

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de octubre del 2018, a las 10 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

NAVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados presentes, de favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MAR. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNGARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar; tenemos: 28 Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la
Constitución Política del Estado; 71, 74 fracción II, 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica
del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 29 de nuestro Reglamento General, da inicio ésta
Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano
Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cisterna, Gobernador del Estado. A
consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de Comisiones de cortesía.
- 4.- Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
- 5.- Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
- 6.- Comparecencia del ciudadano Secretario General de Gobierno del Estado.
- 7.- Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
- 8.- Respuestas del ciudadano Secretario General de Gobierno por bloques de cinco.
- 9.- Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,
- 10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados Carolina Dávila Ramírez y José Dolores Hernández Escareño, para que sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno; en tanto regresa la Comisión de cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

RECESO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Previa verificación del Quórum, esta Presidencia reanuda la Sesión...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Se encuentra en este Recinto Legislativo el ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor hasta por diez minutos; luego, la exposición del señor Secretario hasta por 30 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de preguntas por bloques de cinco para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por 20 minutos para responder Diputados por bloque; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen; corresponde ahora, intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado para fijar su posicionamiento, dichas intervenciones no deberán de exceder de diez minutos en el siguiente orden: en primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenos días a todas y a todos, con el permiso de la Mesa; compañeras y compañeros Diputados, Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, sea Usted bienvenido a esta Cámara, casa de la pluralidad y del diálogo de los zacatecanos; su presencia aquí da

muestra del compromiso que el Ejecutivo y el Legislativo comparten, y que es una de las mayores aspiraciones de nuestro Estado: lograr que se conserven y mantengan como acción cotidiana la paz y el orden; es por ello, que tomando en cuenta nuestra plataforma ideológica puntualizamos la urgente necesidad de fortalecer el estado de derecho, como una condición fundamental para recuperar la confianza ciudadana y la legitimidad de las instituciones; sin duda, estamos en un momento en que tanto en Zacatecas como en México se percibe una debilidad del Estado; particularmente, en una de sus tareas fundamentales que es garantizar la seguridad de la población y hacer valer la ley; no obstante, hay que reconocer que hemos logrado importantes avances, sobre todo en relación a conformar un marco legal que nos permita actuar con decisión, firmeza y con plena legitimidad en el combate a la impunidad; la consolidación de un verdadero estado de derecho se debe dar bajo un modelo de gobernanza, donde todos los actores sociales junto con los tres Poderes hagamos una profunda revisión de las políticas públicas emprendidas en la materia, con la finalidad de profundizar las que han mostrado buenos resultados y de modificar aquellas que han resultado insuficientes; en Nueva Alianza aprovechamos esta visita del Secretario General de Gobierno para reconocer la voluntad y decisión del Ejecutivo Estatal en su labor de garantizar las libertades básicas de las personas; de igual manera, exponemos brevemente en este espacio algunas propuestas, sabemos de la inversión realizada en estos dos primeros años para impulsar programas de prevención del delito, combate a las adicciones y rescate de espacios públicos; no obstante, esa estrategia se puede complementar y fortalecer con acciones a nivel local, con una mejor planeación urbana, ordenando los usos de suelo, reduciendo áreas desocupadas y estableciendo requisitos de seguridad mínima para las nuevas urbanizaciones; en Nueva Alianza tenemos la certeza de que la coordinación entre Poderes y autoridades federales, estatales y municipales, es fundamental para el éxito de las políticas públicas; hoy, los ciudadanos nos demandan más acciones; pero sobre todo, mayores resultados; por último, no debemos dejar de mencionar el gran reto que representa el gran flujo de migrantes que transitan por el Estado, especialmente los niños y adolescentes; sobre todo, los no acompañados dada la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos, solo en los primeros 4 meses del 2008 México deportó 51 mil menores procedentes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador; su aumento es notorio, es preocupante y nos obliga a buscar planteamientos orientados a salvaguardar su integridad, sus derechos humanos y a cuidar de ellos; Diputadas y Diputados, corresponde a esta Legislatura revisar el rumbo, coadyuvar a terminar los cambios en los procesos, es imperativo para todos los que estamos aquí y para los zacatecanos, que elaboremos una agenda que permita restaurar el tejido social; y que al mismo tiempo, fortalezca nuestro Estado y a nuestras instituciones. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada por su participación; toca la intervención en tribuna, a la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea; señor Secretario General de Gobierno, bienvenido. Glosar el Segundo Informe del Gobernador Alejandro Tello, es una tarea y responsabilidad que compartimos los Poderes del Estado y la sociedad en su conjunto; glosar significa el antes, el proceso y el ahora, producto de las acciones del gobierno y contrastarlo contra el Plan Estatal de Desarrollo. Es de interés público, el conocer el detalle de lo realizado, las razones y justificaciones de las metas no alcanzadas, las áreas de oportunidad y las condiciones sociales, políticas y económicas que limitan o potencian el logro de resultados; es por igual de interés público, conocer si el costo-beneficio de las acciones y resultados del gobierno justifican el seguir por el mismo camino si es el caso, reorientar las acciones gubernamentales; por eso estamos aquí, para conocer los alcances logrados, las estrategias utilizadas y lo que es previsible en los siguientes meses del ejercicio gubernamental; grandes son los retos y la expectativa sobre el que llega a la conducción de la Secretaría General de Gobierno, porque es el brazo ejecutor de las decisiones del Gobernador y el operador de una política interior armoniosa, útil, y sin simulación, con sensibilidades y cercanía con la gente, porque en Zacatecas avanzamos en la ciudadanía del ejercicio gubernamental; la agenda del Gobernador tiene temas relevantes que no admiten dilación o demora en su atención; es el caso por ejemplo de la seguridad pública, la transparencia y la evidente resistencia desde adentro de su gobierno de actuar y decidir conforme a la ley y conforme a la exigencia ciudadana; el respeto a los derechos humanos; el respeto a las organizaciones gremiales que hoy se disputan la titularidad el contrato colectivo de trabajo; el respeto a la vida y autonomía municipal, entre otros no menos importantes; señor Secretario, una obligación compartida entre los Poderes del Estado, es la de transparentar del ejercicio poder público, de mostrar a la población no solamente que los recursos públicos se aplican con honestidad, sino también que las facultades que nos otorgan las leyes, las ejercemos con eficacia; del Segundo Informe en las actividades realizadas de la administración del Gobernador Alejandro Tello, se desprenden acciones; avances y resultados de programas de gobierno, a la vez de retos y compromisos que se tienen asignaturas pendientes como de la que sociedad exige su cumplimiento; el tramo de dos años pareciera y lo es, breve para entender la magnitud de necesidades, rezagos, carencias y deficiencias; pero no puede negarse que hay avances que por sí mismos rescatan el esfuerzo de dependencias y entidades que, cercanas a las personas de mayor grado de vulnerabilidad por su alejamiento de satisfactores básicos requieren atención prioritaria en educación, salud, fuentes de empleo y seguridad pública; es claro que las acciones y el liderazgo individuales son importantes, pero también lo es que la coordinación entre las mismas dependencias representa mayores activos para Zacatecas. Señor Secretario General de Gobierno, el Zacatecas real, es de contrastes, de pobreza y marginación, y si bien a escasos días de asumir la responsabilidad de conducir la política interior del Estado pudiera eximirlo de responsabilidad, estoy convencida que no es así, porque su desempeño como Coordinador Jurídico del Gobierno del Estado le da una visión integral de la entidad desde el punto de vista jurídico, también social y político, porque las Iniciativas de ley y de decreto que el Gobernador ha enviado a la Legislatura, han tenido y tienen como respaldo el conocimiento de lo que le sucede a Zacatecas, al zacatecano ordinario, que sufre carencias y necesidades; hoy como Secretario

General de Gobierno, su visión y responsabilidad se amplían aún más, porque será el operador político, el enlace, el medio, el vínculo y el puente de comunicación con todos los actores sociales, y tendrá que ser el diálogo, la concertación y la suma de esfuerzos lo que permita alcanzar los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, de sus planes sectoriales y programas operativos anuales de cada dependencia y entidad pública; otro tema relevante es el relacionado con la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es del mayor interés conocer las incidencias de procedimiento, argumentos, alegatos; y desde luego la resolución definitiva que nos otorgue certidumbre a escasos días de recibir la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2019, como de la suerte de fuente de ingresos fundamentales para impulsar el desarrollo de Zacatecas, porque aquí la visión técnica del recaudador de impuestos del Estado es una, y la valoración social de la Secretaría General es otra; señor Secretario, los litigios, los mensajes epistolares a través de los medios de comunicación, las declaraciones de unos y de otros, no dan certidumbre al tema gremial de San Martín, en el municipio de Sombrerete; pudiera ser un tema entre particulares, entre sindicatos y patrones, pero no es así, porque de la explotación minera de San Martín depende toda una región del Estado, fuentes de empleo directas e indirectas, desarrollo municipal y en general estabilidad y tranquilidad sociales; es necesario, como ya se dijo en otros temas, evitar ambigüedades y especulaciones; por estos temas y otros que señalaremos más adelante es fundamental su postura, al ser la instancia que impulsa, promueve y privilegia el diálogo, la concertación y la coordinación de acciones a nivel municipal, entre los partidos y las organizaciones políticas; estoy convencida de que hay capacidad, conocimiento y voluntad para construir y avanzar; por eso está Usted ahí, y no hay duda que los resultados hablarán por sí mismos; en el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de frente al Gobernador Alejandro Tello, señalamos una política de puertas abiertas y de ventanas limpias, de transparencia, apertura y diálogo permanente, ratificando nuestro compromiso con Zacatecas y nuestro Gobernador, con México y con nuestro Presidente, convirtiéndonos en aliados en el esfuerzo y en el trabajo por y para Zacatecas; los resultados obtenidos en estos dos años no son menores, pero tenemos la certeza de que pueden ser mejores al estrechar los vínculos con los municipios y con el Gobierno Federal, porque al apurar las acciones de gestión, es posible multiplicar la cobertura de obras y servicios; señalo entre otros avances, la consolidación de gobernanza electrónica, como estrategia para modernizar el gobierno abierto, la transparencia en el desarrollo de los concursos de obra y licitación a simplificación de acceso a las plataformas de información representa, sin duda un logro producto del esfuerzo y del compromiso con los ciudadanos, proactivamente se avanza en este rubro y son los ciudadanos nuestros primeros vigilantes y evaluadores de las políticas públicas; necesitamos generar confianza y credibilidad en nuestras instituciones, se requiere que los órganos internos de control cumplan con su función, que tengan a su alcance las herramientas tecnológicas para realizarla con eficacia, que entendamos que la transparencia no es una cuestión de voluntad o de buena fe, sino una ineludible obligación constitucional y legal; pero debo insistir al interior de las dependencias del Poder Ejecutivo se ha tomado al sistema de soslayo y con total indiferencia. Señor Secretario General de Gobierno, tenemos que demostrar que los cambios en la titularidad de una secretaría o cualquier dependencia no es solamente de personas, sino de visión, de estrategia y método de trabajo, demostrar que hay una justificación tangible con la que procuramos que los resultados de las acciones gubernamentales impacten socialmente; compañeras Diputadas, señores Diputados, nuestra

convocatoria es al trabajo coordinado, en una misma línea, en una misma dirección y con objetivos comunes, utilizando al máximo nuestros recursos, tiempos y espacios disponibles; nuestra convocatoria es a la suma de esfuerzos, a superar las diferencias propias de un proceso electoral ya concluido, porque si algo se exige hoy a los gobiernos son resultados, no discordias, no controversias ni disputas por espacios de poder, porque el resultado electoral ahí está y acatar la voluntad ciudadana no es opción sino una obligación para todos; se ofrecen alternativas, se ofrecen formas nuevas de hacer gobierno, se ofrecen liderazgos y transformaciones; bien, asumamos la responsabilidad que nos corresponde; en el Partido Verde hay aliados, hay apoyo y hay respaldo; no seremos obstáculo ni freno, pero lo que sí ofrecemos es una alianza productiva y de resultados, de exigencia, vigilancia y evaluación permanente. Secretario General de Gobierno, su compromiso es con Zacatecas. Es cuanto. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada por su participación; se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Raúl Ulloa Guzmán del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su venia, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Compañeros Diputados, señor Secretario General de Gobierno; de acuerdo al artículo tercero, 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, le corresponde a Usted conducir la política interna y coordinar los esfuerzos en materia de seguridad; rubro en el que este año 2018 se presupuestaron más de mil 42 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública y más de 246 millones al Sistema Estatal de Seguridad, cantidades muy significativas para hacerle frente a uno de los problemas más fuertes que enfrenta nuestra sociedad zacatecana; ante ello, es necesario contrastar algunas cifras, en México el 76.8% de la población de 18 años en adelante se siente insegura en su ciudad, y lo que en este 2018 a todos los zacatecanos estremeció es que en el municipio más importante de Zacatecas como es Fresnillo, se consideró como la tercera ciudad más insegura, en donde casi el 95 % de sus habitantes tienen una percepción alta de inseguridad; los datos fueron revelados por el INEGI a través de una encuesta nacional de seguridad pública urbana, en donde se observó que hubo un aumento del 4% en comparación al 2017, donde se arrojó que el 72.9% de la población se sentía insegura; en tanto que en este 2018 alcanzó a un 76.8%; asimismo, ha existido una tendencia a la alza en los últimos 3 años, pues en relación a la percepción obtenida en el 2015 se ha incrementado en un 9 %, pues en este año el

67.9% de la población se sentía insegura; esto significa que cada trimestre aumenta por lo menos 1.5% la percepción de inseguridad y en el caso de Zacatecas el crecimiento fue exponencial; la percepción de inseguridad es un reflejo de lo que verdaderamente ocurre en las calles todos los días y que lamentablemente trae consigo afectaciones económicas y sociales incalculables; lo que estamos viendo es una terrible descomposición de nuestro Estado y quienes están muriendo lamentablemente son los más jóvenes, pues existe una enorme vulnerabilidad ante la violencia entre los menores de 30 años por la falta de oportunidades, de programas de gobierno para atender sus necesidades y de políticas públicas que combatan las causas reales de la violencia en el país, y desde luego en el Estado de Zacatecas; los jóvenes tienen ya un doble papel frente a la crisis de violencia, son víctimas y son victimarios, pues son los que más se involucran en este tipo de actos ilícitos; ante ello, podemos asegurar que hay una ausencia de resultados por parte del Gobierno Estatal en materia de seguridad, sin contar el ineludible tema que se tendrá que enfrentar y dar seguimiento como lo es el de las personas desaparecidas, que según cifras extraoficiales superan las más de mil 200 personas tan solo en nuestro Estado; otro tema que quisiera también poner en esta tribuna señor Secretario, es sobre el papel que juega el Gobierno del Estado de Zacatecas en los conflictos mineros, se menciona en el documento del Segundo Informe que se han celebrado más de 30 reuniones para conciliar los intereses de las empresas y los habitantes de las zonas afectadas, según estudios académicos se dice que en el Estado hay 206 proyectos de exploración; de los cuales, 145 son de capital mexicano, entre ellos 34 del Grupo Peñoles y Fresnillo PLC, 12 del Grupo Frisco, 11 del Grupo México, 42 proyectos de empresas canadienses, entre ellas 08 de Panamericana Silver y 10 proyectos más corresponden a capital estadounidense y 15 minas operan a cielo abierto y 3 están por iniciar operaciones bajo el mismo método; de todas resalta Peñasquito de la canadiense GOLDCORP, que en Mazapil explota la mina de oro más grande de México y es una de las 3 más grandes productoras de plata del país junto con Saucito y Fresnillo PLC; según el INEGI de acuerdo al volumen de producción, Zacatecas es primer lugar nacional en producción de plata, plomo y zinc, el segundo lugar en cobre y el tercer lugar en oro; sin embargo, en la mayor parte de los territorios donde se encuentran asentadas dichas empresas, hay conflictos sociales entre las mineras nacionales y extranjeras con los habitantes de las comunidades rurales, producto del contraste entre el volumen de la riqueza que producen las mineras en la entidad, frente a la miseria que persiste en decenas de comunidades rurales que tenían la esperanza de acceder al progreso y al desarrollo cuando se instalaron en sus tierras estos emporios mineros, como en el caso de Mazapil donde se asienta la mina de oro a cielo abierto Peñasquito de la canadiense GOLDCORP y minera Tayahua de Grupo Frisco propiedad de Carlos Slim, donde el año pasado se produjeron unas 900 mil onzas anuales equivalentes a mil 80 millones de dólares; sin embargo, Mazapil es el cuarto Ayuntamiento de Zacatecas con más pobreza extrema, hay más territorios que padecen despojo como es Concepción del Oro, Chalchihuites, La Colorada, San José de Buenavista, Ojocaliente, Luis Moya y Noria de Ángeles; además de los conflictos sociales y despojos existen otras afectaciones como el desplazamiento de la mano obra local, la sobreexplotación laboral, el reparto inequitativo de la renta minera y la apropiación de otros recursos vitales como el agua; tan solo en Zacatecas, la industria minera consume más agua de lo que consumía toda la industria minera a nivel nacional en el 2001; se dice también que 16 mineras actualmente asentadas en Zacatecas consumen más agua que toda la población zacatecana, de ese tamaño es el impacto del recurso hidráulico, esto sin tomar en cuenta las afectaciones que genera por el uso de la contaminación del vital

líquido; ante este panorama, pareciera que el Gobierno del Estado ejerce una política de autismo tratándose de reclamos sociales y ambientales, y una política de complicidad a favor de los grandes capitales; por último, señor Secretario y dado que esta comparecencia es para hacer una evaluación del trabajo de gobierno, quisiera con mucho respeto pero también con mucha firmeza hacerle entrega enseguida de un documento que fue firmado, un compromiso que fue firmado por el Gobernador hace dos años con el municipio de Fresnillo, donde se comprometía a 16 acciones y que de todas no se ha cumplido ninguna: la primera de ellas.- Es que se prometió atender una vez por semana desde Fresnillo los asuntos del Estado, cosa que no ha ocurrido; el gasoducto se iba a prolongar hasta Fresnillo, y la promesa era que a más tardar en 3 años se consolidaba esta acción, ya van dos años y no se ve ningún avance y ninguna intención; también se comprometieron a instalar cámaras de video-vigilancia y semáforos inteligentes, se comprometieron también construir la casa del maestro jubilado, 05 nuevas vialidades como el anillo periférico que tanto le hace falta a Fresnillo, la construcción de un nuevo parque industrial, la construcción del parque agro-industrial también en Fresnillo, la construcción de un centro acuático en la Unidad Deportiva Solidaridad, el fortalecimiento de las universidades públicas en Fresnillo, mejorar las vías de comunicación existentes, la renovación del transporte público en Fresnillo, la construcción de plantas tratadoras y obras de drenaje, la construcción del nuevo relleno sanitario que también tanta falta nos hace, así como el rescate del lago José Ángeles Echeverría; de todas estas promesas plasmadas en un contrato, no habido absolutamente nada de avance a dos años de gobierno. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, por su intervención señor Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, al señor Diputado José Juan Mendoza Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Legisladores. Hace dos años que este Gobierno asumió la conducción del Estado, ya rindió su Segundo Informe el Gobernador en unos cuantos meses se estará cumpliendo la mitad del quinquenio gubernamental y todo debiera indicar por lo menos en una lógica política elemental que los funcionarios de este gobierno, ya se sentaron a realizar un corte de caja, revisar sus saldos, cuáles han sido sus aciertos, sus desaciertos, sus limitaciones, sus insuficiencias; esta debiera de ser la mística que estuviera permeando en todas las estructuras de gobierno; pues no, fíjense que no, no es así, lo que se percibe es un gobierno fatigado, sin motivación, sin ímpetus; pero sobre todo, lo que empieza a profundizarse es ese divorcio entre sociedad y gobierno, está creciendo el escepticismo, está creciendo la duda y se está perdiendo la esperanza; me parece que el gobierno no quiso afianzarse en un tema fundamental, me refiero al tema de romper el pacto de impunidad, no quisieron o no pudieron y hoy una de las clases políticas gobernantes más corrupta, inmoral y obscena que ha tenido Zacatecas en la historia política, goza de cabal salud y transita como si nada en el territorio zacatecano; este gobierno no quiso entrarle y en ese absurdo de no romper el pacto de impunidad, lo que sí resulta un contrasentido es que estén incorporando figuras de esa clase política que por lo menos muchos pensábamos

se habían aligerado el primero de julio; por un lado, inhabilitan a un Ex secretario de Finanzas; y por otro lado, incorporan al hermano en la Coordinación Jurídica; por cierto, la posición que Usted tuvo Secretario General de Gobierno hasta hace unos días; se necesita un gobierno que gobierne aunque suene reiterativo, que se legitime a diario, que ejerza a plenitud y de manera integral el Poder político; veo en Usted Secretario de Gobierno a un joven impetuoso, voluntarioso, empeñoso, no con la experiencia política que se requiere en Zacatecas; espero que no suceda lo que aconteció en la pasada Secretaría General de Gobierno, donde jamás empoderó a la Secretaria y se convirtió en una Secretaría General de asuntos sin importancia; hay un tema ya en la mesa, el tema de suspender la pensión vitalicia a Felipe Borrego, sigue el Presidente del Tribunal con ese alegato huizachero de la reforma del 2011, de que la violación de derechos humanos, de que los tratados internacionales; eso no aplica en un tema de naturaleza administrativa y económica, hay una prohibición que subsiste y que debe cumplir el Poder Judicial; el otro tema es de función jurisdiccional y de impartición de justicia; por eso, como dicen en mi pueblo, ya tiene ahora sí “un trompo para echárselo a la uña”, Secretario General de Gobierno, un tema que tenemos que resolver de manera inmediata en cumplimiento al estricto apego de derecho; gobernar es lo que se pide en Zacatecas no solo administrar, porque sería lamentable y lo digo desde esta tribuna, que las decisiones políticas no se tomen en Palacio de Gobierno, se lleguen a tomar en Avenida Reforma esquina con Insurgentes, Colonia Tabacalera, en una Cámara del Congreso de la Unión, eso sí sería lamentable; terminaría diciendo una frase que a mí me parece ilustrativa y aplicable en lo que vive hoy Zacatecas: decía Adolfo López Mateos, que lo que se necesita para desayunar bien y gobernar bien, es un buen guisado de sesos y un par de huevos; parece que aquí sí, Secretario General, el tema es gobernar, les dieron un mandato popular hace dos años; yo pediría que lo hagan, esa es la tarea y esa es la encomienda que les dieron los zacatecanos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, señor Diputado; corresponde ahora la intervención del señor Diputado Pedro Martínez Flores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias; buenos días, compañeras y compañeros Diputados; saludo al Secretario General de Gobierno, Jehú Eduí Salas Dávila y a su equipo y personas que lo acompañan; en Acción Nacional la rendición de cuentas y la transparencia fundamentan un gobierno democrático, ya que abre la

aplicación del escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso utilizarla como mecanismo para sancionar; por lo que la presente Glosa es un ejercicio que nos debe servir para reflexionar sobre el curso que guarda el Estado, no debe convertirse en una guerra de cifras, entre aquellas que exageran sobre los resultados del ejercicio de la administración y las que pretenden mostrar lo contrario; no debe ser un acto mediático o de simple simulación, más allá debe ser un auténtico ejercicio de rendición de cuentas, donde prevalezca el diálogo mediante el cual funcionarios y Diputados podamos escudriñar, comparar y esclarecer las dudas sobre los programas, políticas públicas, objetivos y acciones contenidas en el documento que presentó el Titular del Poder Ejecutivo y así lograr un juicio equilibrado y objetivo; es así como una oposición responsable cumple en cualquier régimen democrático, con la enorme tarea del contrapeso político que construye la democracia; nos hubiese gustado el día de hoy estuviera presente para atender los cuestionamientos que los Legisladores externaremos quien estuvo a cargo de la Secretaría General de Gobierno durante el período que se informa; la responsable de lo que se hizo y de lo que se dejó de hacer en política interior; para nadie es un secreto que el Estado enfrenta retos mayúsculos sobre cuestiones esenciales, la crisis de inseguridad nos somete cada día más, 9 de cada 10 zacatecanos se sienten inseguros, 03 de cada 10 hogares reportan haber sufrido algún delito, según la encuesta de seguridad urbana; hoy más que nunca, hablar de seguridad nos exige hablar claro y fuerte de su naturaleza y complejidad, su construcción, sus procesos, sus actores y su sistema; la falta de oportunidad educativa, de empleo, la crianza y los valores en la familia se relacionan con lo atractivo que resulta para una amplia porción del sector juvenil, pasar a formar parte de las filas de la delincuencia; actualmente, los jóvenes prefieren seguir muchos de ellos el patrón cultural de vivir corto pero vivir bien; esa premisa era común cuando los jóvenes decidían ir a trabajar a Estados Unidos, pero ahora se refiere cuando inician una vida delincencial; qué oportunidad se brindó a aquellos 130 mil jóvenes zacatecanos en riesgo de ser reclutados por grupos del crimen organizado, según la información que se deriva del estudio que realizó la Universidad Autónoma de Zacatecas en el análisis del Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo; las políticas públicas que se implementan deben atender las causas estructurales de la inseguridad, que van desde la educación, el modelo de desarrollo económico, la cultura de la impunidad y la no denuncia, la violación a los derechos humanos; debemos reconocer que el modelo económico del Estado nos ha llevado a la insatisfacción, bajos salarios, largas jornadas laborales y falta de prestaciones que caracteriza a una gran parte del empleo en Zacatecas, que es necesario dar pie a reformas indispensables en materia económica para que el Estado pueda crecer con prosperidad y equidad, una reforma que simplifique el pago de impuestos, analice a fondo la base tributaria y mantenga presupuestos equilibrados, busquemos incrementar la competitividad de empresas zacatecanas y generar empleos bien remunerados; otro de los males más severos que enfrentamos en la actualidad es sin lugar a dudas la corrupción; sus consecuencias son desastrosas, puede costar la salud, la vida, el desarrollo, la riqueza de un pueblo, debilita la democracia, mina la confianza en los ciudadanos y en sus instituciones, impacta en la calidad de vida, especialmente en la de los demás pobres pues reduce la capacidad de los gobiernos a ofrecer servicios básicos; ante este escenario, se tienen puestas las esperanzas en el Sistema Anticorrupción que se ha logrado con el apoyo interés del gobierno, así como de las diferentes fuerzas políticas, académicas y empresarios; y por supuesto, de los ciudadanos, por lo que es necesario refrendar el compromiso y la urgencia de sacar adelante dicho sistema, que no solo genere más burocracia, debemos continuar la

coordinación de esfuerzos para construir una institución sólida e imparcial que prevenga, detecte y sancione actos de corrupción en Zacatecas; es de reconocerse que fue un año donde se logró sentar las bases del sistema jurídico que garantice el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la legalidad, así como la justicia y la paz social; diversas leyes fueron promulgadas, hacemos votos para que no sea letra muerta; sino por el contrario, conduzcan a un estado de derecho; un eje central de la Secretaría General de Gobierno ha sido la mediación en la solución o mitigación de conflictos en los diversos sectores de la sociedad; sin embargo, el Estado demanda no solo una Secretaría que arregle problemas, sino una Secretaría que tenga la visión de prevenirlos; al inicio de este Tercer Año de Ejercicio Constitucional pugnamos porque el rumbo del Estado dé un giro trascendente, que la Secretaría General contribuya a generar condiciones de verdadero diálogo y relaciones políticas francas, en donde se respete contundentemente la pluralidad aún en la diversidad de pensamientos, de una plena separación de Poderes, con eficacia para coordinar los esfuerzos del gobierno en su conjunto consolidando un modelo verdadero de gobernanza; como decía Don Manuel Gómez Morín: “las reglas para la administración del Estado y el Gobierno están sujetas a las mismas reglas domésticas, no gastes más de lo que tienes, no te endeudes más allá de lo que puedes pagar, y administra con prudencia y honradez tu patrimonio”. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado por su intervención. Corresponde ahora intervenir, al señor Diputado José Dolores Hernández Escareño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; distinguido Secretario General de Gobierno, Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, bienvenido a este Recinto. Bienvenidos a todos los que nos acompañan este día; a escasos días de su nombramiento tiene en sus manos una extraordinaria oportunidad de reivindicar; y lo digo expresamente, reivindicar la actividad política, la inclusión de los estados sociales y el diálogo; y le pregunto: ¿por qué el diálogo?, cuando quisimos, digo quisimos los ciudadanos tener un diálogo con su antecesora, no hubo un diálogo con la sociedad y también le expreso y se lo digo aquí enfrente de todos los Diputados y Diputadas, que fin de semana pasado tuve la oportunidad de marcarle a su celular y el cual no tuve ninguna respuesta, y también así mandarle un mensaje de texto de whatsapp, y que tampoco fue una reciprocidad; le pido Secretario, que

tiene 3 o 4 o 5 días en su encargo tenga a bien que nos incluya en su agenda para que nos dé una audiencia pública, que bien los zacatecanos lo merecemos. En otro tema, quiero hacer una crítica constructiva del documento que concierne al Segundo Informe de Gobierno que nos fue presentado a esta Legislatura, que más bien parece un álbum fotográfico; realmente ese álbum debería de estar en las páginas esas, o en la Gente In, en la Sala, donde realmente no nos señala o es poco útil para tener un panorama real del estado que guarda la situación de nuestra Entidad, dificultando además la correlación del Plan de Desarrollo con los ejes que fueron planteados desde su inicio. Señor Secretario, Usted es nuevo en este cargo, sería muy injusto cuestionarle sobre los nulos resultados de la Secretaría que hoy viene representando, ya que sus respuestas quiero adivinar que serán evadidas, porque seguramente dirá que muchas de las cuestiones que aquí se tratan son responsabilidad de la anterior titular; por eso, digo cuestionarle a Usted es casi un ejercicio ocioso, pero no puedo dejar de lado mi responsabilidad como representante popular, hacerle llegar algunas de las muchas reclamaciones que tiene la sociedad con el gobierno; pero por qué digo que son nulos los resultados de su antecesora? Primero.- Desde el inicio de su encargo mostró una actitud agresiva, distante hasta ciertos, punto enfadada; de los cuestionamientos que se hacían por los nulos resultados que aportaba el manejo de las políticas públicas. Segundo.- En el momento que fue exhibida para traer resultados, no tuvo en alguna actitud positiva, mucho menos se mostró abierto el diálogo y la conciliación; me refiero a los asuntos, por citar un ejemplo de los ciudadanos que fueron desalojados del municipio Mazapil, y que a pesar de ser citada a esta Soberanía Popular sostuvo que no hubo violación a los derechos humanos de esas personas, y que al final con la complacencia de los Diputados oficialistas en turno, obtuvo inmunidad para no ser juzgada por ello, que eso es una falta de respeto a las personas de Mazapil; el otro asunto de relevancia fue el conflicto de los taxistas y los operadores de la plataforma de Uber, en la cual fue complaciente en el bloqueo legislativo que hicieron los Diputados oficialistas de una ley que pretendía regular la situación que tal cual tampoco fue así; señor Secretario, Usted tiene una gran tarea de enderezar el barco de las políticas públicas que solo nos emanan a los 30 Diputados; creo que tal parece que para el Gobierno del Estado, hay algunos Diputados de primera, otros de segunda y otros de tercera; quiero decirle que todos somos igual; recordarle señor Secretario, que Usted tiene tareas pendientes y son las grandes tareas que usted las va a poder resolver; me refiero al conflicto minero del municipio de Sombrerete; por cierto, su tierra, en donde existen dos sindicatos enfrentados frontalmente en control de los trabajos de la mina San Martín, y que Usted como responsable de la Secretaría General de Gobierno, Usted debe de resolver para que allane ese tipo de cuestionamientos; en el tema de seguridad pública, la falta de comunicación entre los órganos componentes no ha dejado de ser una asignatura pendiente de resolver, que día a día padecen los ciudadanos de nuestro Estado; me parece señalar bien un diagnóstico que ha hecho mi compañera del Partido del Trabajo Gaby Pinedo, donde se detecta la presencia de seis factores de riesgo que proporcionan condiciones a la comisión de delitos. 1.- La falta de empleo, la precarización del empleo, la pobreza cultural, los embarazos juveniles, las adicciones y la intuición del entorno urbano; tenemos que poner énfasis señor Secretario, Usted tiene la tarea de diario a todas las secretarías darles un estirón de orejas; el desempeño eficaz, honrado, ético y profesional que deben tener todos los funcionarios pertenecientes al Poder Ejecutivo, en el cual diversas ocasiones se han visto envueltos de una serie de irregularidades en el desempeño, encargo que le corresponde a Usted verificar; le decía en el posicionamiento al señor Gobernador, que había una soberbia gubernamental y no me refería al señor Gobernador, me refería a

muchos actores políticos que él tiene en su gabinete, uno de ellos era la Secretaria General de Gobierno, que Usted nos diera la tarea o se nos anticiparon a pedir su renuncia anticipada; por otro lado, sacar adelante a los cerca de 780 mil zacatecanos que el día de hoy se encuentran en situación de pobreza, careciendo de las condiciones mínimas para salir adelante; ese tema es fundamental porque lo decía mi compañera Pinedo, no tenemos trabajo, no tenemos áreas deportivas, nos falta, nos falta una visión de gobierno donde Usted que encabeza y tiene varios días; yo creo que tiene unos buenos retos señor Secretario; para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ante esta Soberanía Popular le otorgamos un voto de confianza; sin embargo, la confianza en estos momentos no es suficiente, Usted tiene la tarea de trabajar de la mano con los todos actores políticos de nuestro Estado; señor Secretario, le refrendamos nuestro compromiso y apoyo, sabemos que nos quedan tres años de gestión y que también no solamente las tareas son de ustedes, sino de todos nosotros. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado por su intervención. Corresponde ahora, la intervención de la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano del Grupo Parlamentario de MORENA.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Muy buenos días, compañeros y compañeras Diputadas. Antes de iniciar con este posicionamiento quiero hacer una observación al formato de la Glosa, el objetivo de la rendición de cuentas de la Glosa del Informe es para que mejore el ejercicio del gobierno; por tanto, la propuesta es que a final de la Glosa se elabore una relatoría de todas las observaciones hechas y se extraiga de ahí las recomendaciones de corrección y de mejora que debe atender el Ejecutivo de lo que le recomiende o le observe el Legislativo, como compromiso del Ejecutivo para mejorar su ejercicio de gobierno; si se hacen así las cosas, la rendición de cuentas tendrá una finalidad positiva; de otro modo, será un ejercicio estéril e inútil. Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Señor Secretario General de Gobierno, para el Grupo Parlamentario de MORENA la gobernabilidad no es precisamente la carta fuerte de la actual administración estatal, entendida aquella como el proceso de consolidación y ampliación de la legitimidad, la legalidad, la eficacia y el consenso social; dos Secretarios de Gobierno en dos años, muchos cambios en tan poco tiempo es un signo de evolución, de estabilidad o de mejora continua, Usted recientemente ha sumido el cargo y buscan presentarlo como un funcionario eficiente, pero la Coordinación General Jurídica dependencia de la cual proviene, en conjunto con la Secretaría General de Gobierno a la

cual llega registran grandes pendientes; por ejemplo, el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en su fracción VIII señala que Usted debe establecer los mecanismos de participación ciudadana en términos de la legislación de la materia, y la fracción IX del mismo artículo mandata que sea el conducto conjuntamente con la Coordinación General Jurídica para presentar a la Legislatura del Estado las Iniciativas de las leyes y Decretos que formule el Gobernador: ¿por qué nunca desde la Coordinación General Jurídica nació la Iniciativa de ley encaminada a eliminar el fuero o para que el Gobernador pudiera ser juzgado por actos de corrupción?; es más, algo tan sencillo, ustedes dicen que su Informe de Gobierno en el eje Uno llamado Gobierno Abierto y de Resultados, que reconocemos y valoramos la cada vez tan demandante y exigente participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, lo que nos motiva a constituirnos como un gobierno que garantice el ejercicio efectivo de los más elementales derechos democráticos; esto no es del todo cierto, en un auténtico régimen con vocación democrática se crean, promueven y usan las figuras de revocación de mandato, de plebiscito, de referéndum o de presupuesto participativo, porque estos son elementos sine qua non para mejorar el funcionamiento del sistema representativo en cualquiera de los niveles de gobierno; si bien, estas figuras existen en la Constitución de nuestro Estado y en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas; lo cierto es que son ambiguas y no establecen parámetros necesarios para su ejercicio, como en el carácter vinculatorio o de prioridad obligatoria para realizarse; dicho de otro modo, son letra muerta, son palabras para designar circunstancias vagas y remotas que nunca se concretarán en una realidad democrática como el Estado de Zacatecas; otro ejemplo, es la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 26 fracción I, III y XIV que señalan respectivamente que Usted tiene la obligación de: contribuir al fortalecimiento institucional de las policías, coordinar las actividades del Consejo Estatal de Seguridad Pública y garantizar y dirigir el servicio profesional de Carrera Policial y elaborar la propuesta anual de asignación de grados de integrantes de dichas corporaciones; sin embargo, en esta materia como en muchas otras, esta administración le ha quedado a deber a la ciudadanía; estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas señalan que para garantizar el derecho humano a la seguridad de las personas, el Estado debe de contar por lo menos con 4 mil 500 efectivos, pero solo tenemos la cantidad poco más de mil 500 elementos, esto nos habla del gran déficit que hay en esta materia, pero también explica lo que vemos en las calles: ¿por qué tanto deterioro y abandono en los cuerpos policiacos del Estado?, ¿cómo dignificar la Carrera Policial en Zacatecas a partir de esta grave situación que se ha mencionado?; por otro lado, dado las condiciones actuales de Zacatecas resulta una razón de Estado ineludible atender la gobernabilidad de la seguridad, sin seguridad no hay inversión, sin inversión no hay empleos, sin empleos no hay ingresos y sin ingresos no hay nada; en esto el actual gobierno ha fallado también, sin una política de Estado a favor de seguridad dentro de los dos años y medio que faltan, el índice de violencia seguirá igual o peor que los actuales; datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que en el 2016 al 2017 el secuestro en Zacatecas creció un 45%, el robo a casa-habitación un 25% y el homicidio doloso un 19 %; señor Secretario: ¿qué futuro les espera a las familias de las víctimas de delito con una crisis de expectativas por delante?, de acuerdo al artículo 26 fracción XVIII; 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Usted debe de organizar en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la entidad, un programa de atención a víctimas del delito y participar en la atención integral a estas y a sus familias; sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de su informe especial

sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México señala, que se ha pedido información al Titular de la Fiscalía para que de conformidad con sus registros o bases de datos proporcione elementos relativos a las fosas clandestinas halladas en el territorio, así como las cantidades de cadáveres y restos humanos que en ellas fueron exhumados, y la respuesta ha sido parcial, nula e inexistente; pero no solo eso, el mismo informe señala que en Zacatecas se está entre los cinco estados donde más se registran desapariciones de personas, de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas; esta información contrasta con la que Usted dice en su Segundo Informe, porque señala que con el propósito de otorgar atención, asesoría, acompañamiento, representación a las personas que fueron víctimas de algún delito o de una violación en sus derechos humanos realizamos a través de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas las siguientes acciones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le suplico concluya su intervención, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...las cuales se reducen solamente a integrar expedientes contabilizados de víctimas y gestionar apoyos por lo mismo; quizás solo se dedica a este tema la hoja 120 y 121, será porque los logros son tan efímeros como fugaces, o de plano no existen; este es el enfoque de derechos humanos para garantizar la reparación integral del daño de las víctimas, así es como el derecho la verdad indispensable de la reparación del daño será para las víctimas y sus familiares se garantiza por este gobierno; y por último señor Secretario, el Grupo Parlamentario de MORENA nos preocupamos de la endeble conducción de la política interna del Estado que hasta ahora ha prevalecido en la entidad, y por la nula atención a la prevención del delito; en el mes de diciembre del 2017 se elaboró un diseño de estrategia estatal de prevención social de la violencia y de delincuencia, el ejercicio fue hecho por COEPLA y se elaboraron recomendaciones de mejora; ahí se recomienda diseñar la estrategia porque hace falta trabajar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...la definición del problema público, identificar la lógica causal del problema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, su tiempo ha concluido, su tiempo concluido, ya se pasó dos minutos. Muchas gracias; le agradezco su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por último, tiene el uso de la palabra, el señor Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Desde esta tribuna, quisiera hacerle un merecido reconocimiento a la Licenciada Fabiola Torres por sus alcances, sus logros y su esfuerzo y lealtad que tuvo desde la Secretaría para el Estado de Zacatecas; Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto; el día de hoy después de haber recibido y analizado el Segundo Informe de actividades del Gobierno del Estado, que fue presentado por el Gobernador Alejandro Tello Cristerna el pasado 08 de septiembre a través del mecanismo de Glosa, tenemos la posibilidad de hacerles los señalamientos respectivos en relación con la actuación de la dependencia que hoy encabeza; en esta ocasión conocemos que se trata de un caso muy particular, pues su llegada a la Secretaría ha sido apenas de escasos días y por lo que no estamos en posibilidades de juzgar su actuación en lo particular dentro de la misma; no obstante, podemos hablar con toda objetividad sobre el funcionamiento que ha tenido la Secretaría General como tal en su último año, conforme a lo plasmado en el actual documento de informe; considero que hablo por todas y cada uno de los que aspiramos a un mejor Zacatecas más, próspero en todos los aspectos, más equitativo, más justo y más seguro. Zacatecas quiere y merece un mejor destino, es aquí donde respetuosamente se hace presente, pues estas mismas aspiraciones fueron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; es decir, son metas y objetivos formales de la administración en la que Usted ha colaborado; al recibir y analizar a profundidad el Segundo Informe de actividades pudimos constatar gran parte de las acciones emprendidas desde la Secretaría a su cargo; mucho se ha hablado de que el Gobernador no es político o que el Gobierno del Estado no ha tenido la habilidad para una operación política funcional; sin embargo, de lo que nadie se ha dado

cuenta es que la forma de hacer política de esta administración es diferente, no es a la que estamos acostumbrados; a pesar de ello, se ha dado muestra de la efectividad al tener y resolver los grandes retos que tiene Zacatecas; en el Grupo Parlamentario del PRI tenemos plena confianza en que la conducción política de este gobierno ha sido la acertada, y lo hemos corroborado en este segundo año de Gobierno; sin duda, algo que caracteriza a esta administración en su apartado del diálogo y en el apartado 1.1 del informe, se da muestra de una efectiva atención a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, políticas, empresariales y gremiales, haciendo patente una postura de respeto y tolerancia; corroboramos que el consenso y la construcción de acuerdos han sido la línea de actuación de la Secretaría General, en donde las diversas ideologías no han sido la última, no han sido limitantes para emprender proyectos y soluciones conjuntas a los conflictos que se presentan y a las demandas que la ciudadanía plantea ante el actual gobierno; en este rubro queremos hacer un señalamiento, la atención a las controversias entre los diversos grupos sociales o de estos con las autoridades debe hacerse con apego a derecho; especialmente, a los derechos humanos; hemos escuchado quejas de sindicatos o de gremios en donde se acusa el Gobierno del Estado de favorecer a empresarios o a particulares; es por eso, que aprovechamos esta ocasión para hacerle un atento exhorto tanto a Usted como al Gobernador por su conducto, para que en las tareas de concertación se asuman posturas imparciales, responsables y objetivas; sabemos que por naturaleza esta es una tarea complicada, pues satisface las demandas de cada uno de los sectores de la sociedad; en muchas ocasiones no está en manos del propio Gobierno del Estado; sin embargo, creemos que es posible dar adecuada atención a los conflictos que se presentan dentro del territorio zacatecano, encontrando una solución pacífica por medio del diálogo, en donde todas las partes resulten beneficiadas; aplaudimos estas acciones y lo exhortamos a que se continúe con estos proyectos que sin duda traerán un amplio beneficio a la población zacatecana; sin embargo, existen rubros en los que se han tenido avances importantes, la actuación del gobierno necesita tener alcances más profundos y más notables; me refiero a dos aspectos en especial, a la atención a víctimas y la prevención del delito que realiza en conjunto con la seguridad; sobre en el segundo tema, todos sabemos que la violencia en el Estado y en todo el país se ha agravado de forma imparable, por lo que acciones en materia de prevención del delito se han visto rebasadas por la ola delictiva; hoy, tenemos la fortuna de decir que en Zacatecas existe una política bien delimitada en materia de prevención del delito, como varias líneas de atención interinstitucional que abarcan desde la generación de empleos hasta el impulso de la educación y el combate a la deserción escolar, promoción de la cultura y el deporte, el tratamiento de adicciones; en estas líneas de acción se ha dado la inclusión debida a la ciudadanía, quien con su participación juega un papel importante, pues la cohesión social; es decir, el establecimiento de vínculos entre comunidad constituye una parte fundamental en la estrategia de la prevención del delito, reconocemos que el compromiso se ha atendido en este rubro, es una obligación del Estado; pero sin embargo, Zacatecas requiere de una política más fuerte y más contundente que tenga resultados destacables y se traduzca en un mejor bienestar y en la paz y la tranquilidad de nuestras calles; no pasa un día sin que escuchemos de robos, asaltos, homicidios, secuestros o desapariciones entre muchas otras conductas delictivas; debemos partir de reconocer el problema para encontrar la solución y en la política de prevención del delito siempre encontraremos una de las más eficientes soluciones, pues se atiende a las causas y no a los efectos; es por ello, que le solicitamos de la manera más respetuosa, así como lo haremos más adelante con el Secretario de Seguridad Pública, que en los próximos años, se redoblen

los esfuerzos para prevenir la violencia y la delincuencia; otro de los rubros en los que atendemos y estaremos al pendiente es en la atención a víctimas, en donde tenemos claro que la mayor limitación para dar corrección a esta falta es el tema de los recursos; destacamos la gestión realizada por conseguir poco más de dos mil millones de pesos para el Fondo de Seguridad Pública y esto lo hacemos con un actual reconocimiento, dicha Comisión puede observarse en el Segundo Informe, hoy, cuenta con un nuevo edificio en donde se está otorgando la atención, asesoría, acompañamiento y representación a las personas que se han visto víctimas de un delito; de igual manera, lo exhortamos a que continúe por esta línea y que se logren mayores y mejores beneficios en beneficio de todos los zacatecanos; sabemos que recientemente tomó las riendas de esta Secretaría, pero no dudamos que puede hacer un mejor trabajo; pues hacemos y vemos la misma responsabilidad que cuando fue Director Jurídico tomó las cosas con mayor profesionalismo y con mayor lealtad; no queda más que exhortarlo nuevamente a que ponga todo su empeño para mejorar las condiciones que atraviesa actualmente Zacatecas, la gente espera más resultados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; con esta última intervención concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa rinda la Protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON LA VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se le concede el uso de la tribuna, al ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública

le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 30 minutos; muchísimas gracias; adelante, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente José María González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputadas y Diputados que integran esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetables integrantes de los medios de comunicación, distinguidos asistentes; muy buenos días tengan todas y todos ustedes; en mi carácter de Secretario General de Gobierno asisto a la Glosa del Segundo Informe del Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna; acudo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; representa para mí un honor estar hoy ante ustedes, consciente de la responsabilidad que significa el uso de esta tribuna; en apego al formato establecido expondré los asuntos más relevantes que desarrolló la Secretaría General de Gobierno durante el segundo año de ejercicio, y contestaré los cuestionamientos que las Diputadas y los Diputados formulen respecto al contenido del Informe; la división de Poderes constituye el factor más sólido de la organización del Estado, la misma agrupa y divide las funciones de este, se trata de un sistema que caracteriza a cualquier gobierno democrático; históricamente el principio constitucional de división de Poderes fue concebido como una barrera para que pudieran trabajar en unidad, con acercamiento y entendimiento; ahora, ese principio de colaboración en la responsabilidad de gobernar con pleno respeto al principio de la división de Poderes, expreso a esta Legislatura y a los Grupos Parlamentarios que la conforman, la mayor disposición para hacer posible los acuerdos necesarios y dar a Zacatecas un ejemplo de madurez, tolerancia y unidad permanente con el objetivo de atender las necesidades de la población y del Estado; mi llamado respetuoso para generar agendas legislativas comunes; el pasado 24 de septiembre el Gobernador del Estado me otorgó la honrosa oportunidad de servir al pueblo de Zacatecas en el cargo que hoy desempeño; desde la titularidad de la Secretaría General de Gobierno; asumo ante esta Representación Popular, el compromiso de actuar en estricto apego a los ordenamientos legales, de imprimir la mayor voluntad de cooperación con los Poderes Legislativo y Judicial para generar un ambiente armónico y fortalecer un desarrollo político equilibrado; soy producto de la educación pública y concibo esta responsabilidad como la oportunidad para mostrar que las nuevas generaciones podemos contribuir en el mejoramiento de nuestro país; porque juventud no es sinónimo de ineficacia, sino de compromiso y reto para cumplir con la sociedad que nos formó, con la sociedad a quien nos debemos; no represento a grupo político alguno, ni defenderé intereses particulares de

nadie; mi labor será servir al interés superior de Zacatecas con lealtad al Gobierno del Estado; y sobre todo, a sus instituciones; actuaré con pleno apego al trabajo, criterio abierto, disposición para escuchar y vocación al servicio público, seré tolerante a la crítica que genere al crecimiento individual y tendré siempre disposición al diálogo, exigiré también resultados a mis colaboradores y promoveré una atención cercana a toda la gente; en esta nueva etapa de trabajo la coordinación interna y las buenas relaciones externas del gobierno son fundamentales para la reconciliación y entendimiento con las fuerzas que interactúan en la entidad, son esenciales para el avance de nuestro Estado; trabajemos unidos por el bienestar del Estado y logremos salir adelante en los problemas que aquejan a nuestra gente, coordinemos esfuerzos para propiciar el desarrollo económico, social y político, en estricto apego al estado de derecho y observando siempre nuestra responsabilidad pública; esta comparecencia también representa una oportunidad valiosa para establecer un diálogo respetuoso, aclarar temas, intercambiar ideas, corregir errores y reorientar el rumbo hacia donde sea necesario; abriremos la interlocución permanente con partidos políticos, organizaciones sociales, religiosas y sindicales para construir una relación de acercamiento y colaboración con todas y todos, respetando su autonomía y abriendo cauces siempre al quehacer constitucional; ampliaremos el esquema de comunicación con los ayuntamientos, puedo afirmar que el Poder Ejecutivo Estatal ha colaborado desde el primer día con respeto irrestricto a su libertad constitucional; ahora, con las nuevas autoridades municipales habremos de emprender un trabajo corresponsable y coordinado ante la problemática que prevalece en sus territorios; la diversidad ideológica no es una limitante para emprender obras y acciones de manera conjunta y entre los tres órdenes de gobierno; al inicio de la administración gubernamental de esta administración, esta Soberanía aprobó la Iniciativa para la creación de la Fiscalía General de Justicia y sus fiscalías especializadas, permitiéndonos ser de los primeros estados en transitar de una Procuraduría a una Fiscalía autónoma; en su comparecencia ante esta Soberanía el Titular del Ejecutivo señaló la importancia que significó la intervención del Poder Legislativo para designar al actual Fiscal General de Justicia en el Estado superando el viejo esquema de la designación directa e introduciendo a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, una dinámica que busca garantizar el ejercicio pleno y autónomo de la procuración de justicia en Zacatecas; por instrucciones del Poder Ejecutivo Estatal presentamos ante esta Honorable Legislatura diversas Iniciativas de ley tendientes a mejorar el esquema jurídico en nuestra entidad, mencionaré solo algunas de ellas: Iniciativa de reforma al artículo 134 Constitucional en materia de Presupuesto basado resultados en el Sistema Estatal de Evaluación, misma que fue aprobada; Iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, también está aprobada; Iniciativa del Código Territorial y Urbano que abroga el Código Urbano y se formula con el ánimo de armonizar la ley local con la Ley de Asentamientos Humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, la cual se encuentra en dictamen en Comisiones de esta Honorable Legislatura; en fecha 08 de septiembre del presente año se presentaron 04 Iniciativas más, una Iniciativa para crear una nueva Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, cuyo proyecto surge a instancia de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y se perfeccionó en un trabajo conjunto con la Secretaría de Obras Públicas, Función Pública; y sobre todo, con un trabajo impetuoso de los abogados y abogadas que trabajan en la Coordinación General Jurídica; una Iniciativa también de nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; otra Iniciativa para crear una nueva Ley de Bienestar del Estado de Zacatecas y sus Municipios, misma que abroga la Ley del

Patrimonio que se encuentra vigente; además, presentamos la Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado, que contempla nuevos tipos penales en materia de anticorrupción y otros diversos como la clonación de patrullas de seguridad pública, uniformes de seguridad pública, la modalidad de secuestro exprés y el robo electrónico; este conjunto de Iniciativas y leyes aprobadas representan un avance para consolidar el Sistema Anticorrupción del Estado de Zacatecas al crear mecanismos focalizados a la transparencia y rendición de cuentas que eviten actos de corrupción y permitan mejorar los procesos administrativos; en este período en un ambiente de civilidad comparecieron ante las Comisiones Legislativas las y los titulares de diversas dependencias de la administración pública estatal, para aclarar dudas respecto a de los programas y acciones gubernamentales, explicar la aplicación de recursos y ampliar la información que requirieron Diputadas y Diputados en este Congreso; reiteramos nuestra disposición de atender los requerimientos de esta Soberanía con el objeto de fortalecer nuestra relación de trabajo, colaboración y comunicación permanente con este Poder Legislativo; la relación con el Poder Judicial es de invariable respeto a la autonomía de sus resoluciones; y a la vez, de compromiso para contribuir en las metas de su elevada responsabilidad de impartir justicia; nuestro reconocimiento a magistradas, magistrados y jueces que se esmeran en implementar el nuevo sistema de impartición de justicia cuyo objetivo es modernizarlo y abatir el rezago en todos los procedimientos jurisdiccionales que se entienden en todo el territorio estatal; uno de los retos de la actual administración consiste en sanear las finanzas públicas y abatir el endeudamiento, en este propósito avanzamos en la disminución de pasivos y se cubrieron, y se siguen cubriendo los salarios de los servidores públicos sin solicitar préstamos adicionales logrando una situación financiera mucho más estable; al respecto mantenemos comunicación con las organizaciones sindicales tomando decisiones conjuntas e implementando acciones que nos permiten darle certeza a los trabajadores y a las trabajadoras del Estado; trabajar en favor de la paz y la tranquilidad social es un asunto prioritario, la seguridad de las familias es el mayor reto del estado mexicano como lo afirmó el Licenciado Alejandro Tello en su comparecencia, por esta razón aumentamos la inversión en este importante rubro para realizar planes, programas y acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno; agradecemos el trabajo unido de las instituciones que integran el grupo de coordinación en Seguridad Pública en el Estado de Zacatecas, por el esfuerzo que se realiza a favor de la seguridad pública de la sociedad zacatecana; a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública realizamos las siguientes acciones: el 15 de febrero del 2018 firmamos el convenio de coordinación y el anexo técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México con un monto pactado de más de 195 millones, en una mezcla de recursos Federación y Estado que permite avanzar en la capacitación, profesionalización, evaluación y aplicación de exámenes de control de confianza para mejorar el desempeño de nuestros elementos policiales; efficientar el centro de comando, control, cómputo y comunicación que ahora cuenta con un segundo nivel para mejorar el servicio y con mayor capacidad tecnológica; en este año se instalaron 221 cámaras de video-vigilancia nuevas cuyas red está en primera etapa; en esta primera etapa suman ya 400 cámaras que representan en herramienta fundamental en la identificación y captura de delincuentes, mismas que se ubican ya en 10 municipios; con este mismo recurso fue posible la puesta en marcha del Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes en Zacatecas, las casas de seguridad pública en los municipios de Cuauhtémoc y Tabasco; además rehabilitamos el centro de internamiento, atención integral juvenil en Villanueva, y adicionalmente

ampliamos la infraestructura penitenciaria en todo el Estado; a la fecha del Segundo Informe se certificaron 278 elementos de las corporaciones policiales, lo que permite dar cumplimiento a la meta establecida en el período gubernamental que informamos; con poco más de 22 millones de pesos dotamos de equipamiento a elementos de la Policía Estatal con prendas de protección: chalecos, patrullas y un camión granadero, así como en las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares con vehículos para su operación; con una inversión de 20 millones 215 mil pesos equipamos a las corporaciones de diversos municipios del Estado con uniformes, patrullas y prendas de protección; para dotar a la ciudadanía de una herramienta que le permita evitar ser víctima de extorsión telefónica, pusimos a disposición de la ciudadanía la aplicación: “Zacatecas Libre de Extorsión”, plataforma tecnológica a la que puede acceder toda persona que cuente con un teléfono inteligente; al 31 de diciembre de 2017 quedaron instaladas la totalidad de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública de los 58 municipios, que debe decir que se integraron con la participación de la sociedad civil, cubriéndose así la meta que nos propusimos para el período 2017-2021; a través del Instituto de Formación Profesional con una inversión de más de 8 millones de pesos profesionalizamos a los elementos de seguridad pública, de la Policía Estatal, Policía Municipal, guardia y custodia de la Dirección General de Prevención y Reinserción, así como elementos de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia en transición Fiscalía General; inauguramos también la Licenciatura en Seguridad Pública con una inscripción inicial de 88 alumnos pertenecientes a las Policía Preventiva, de Seguridad Vial, Municipal, Dirección de Prevención y Reinserción Social, Instituto de Formación Profesional y Sistema de Seguridad Pública, misma que concluyeron a la fecha los primeros tres cuatrimestres; construimos el estándar de manejo virtual en el Instituto de Formación Profesional con una inversión de un millón 93 mil 509 pesos; esta herramienta tecnológica facilita una mejor capacitación para potenciar el trabajo de los instructores, evaluadores en la competencia de conducción de vehículos policiales; agradecemos al Ejército mexicano de la presentación en Zacatecas de la exposición “Pasión por México”, a través de la cual pudimos conocer la historia y actividad que realizan las Fuerzas Armadas en beneficio de la población, exhibición que contó con la asistencia de más de 449 mil personas; para fortalecer el Programa Preventivo de Canje de Armas de Fuego colaboramos con la Secretaría de la Defensa Nacional para captar armas de diversos calibres, cartuchos, cargadores y granadas de fragmentación, cuyos módulos recabaron 5 mil 500 artefactos, medida que contribuye a disminuir la comisión de delitos relacionados con la portación de armas de fuego; reafirmamos nuestro compromiso con reconocimiento por su valiosa contribución al Ejército mexicano y a las instituciones federales y estatales que son pilar fundamental en el combate de la delincuencia organizada, cuyas tareas seguiremos reforzando con decisión para proteger a las familias zacatecanas; con una inversión de 18 millones 708, 940 pesos, por medio del Centro Estatal de Información, instalamos y actualizamos 16 mil 383 chips del Registro Público Vehicular, esto con el objetivo de consolidar una base de datos actualizada de los vehículos de la entidad que sirvan de apoyo en las tareas de seguridad pública y también de procuración de justicia; realizamos además 284 registros y actualizamos los datos de 593 elementos de las corporaciones estatales y municipales; recabamos 404 muestras de voz y 303 de ADN para elementos de las corporaciones estatales y municipales para su ingreso en los sistemas biométricos de Plataforma México; para ampliar la información en esta importante materia de seguridad, el día de hoy comparecerá ante este Pleno el Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública; desde la Subsecretaría de

Concertación y Atención Ciudadana se intervino en varios procesos de mediación, entre los que destacan la atención a diversas reuniones y seguimiento de acuerdos entre propietarios del fraccionamiento Rincón Guadalupano INFONAVIT; celebramos poco más de 30 reuniones de diálogo y concertación entre minera Peñasquito y los ejidos con los que tiene firmado un convenio de ocupación temporal, además de la reunión de transportistas y trabajadores del municipio de Mazapil; establecimos una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de dependencias de los tres órdenes de gobierno, para la integración del Plan de Intervención de la Región 6 Norte que articula acciones y proyectos públicos con la acción de la minera Peñasquito, donde las partes buscan solución a la problemática y atención a las necesidades básicas de comunidades aledañas; realizamos también reuniones en los municipios de Zacatecas para atender la problemática generada por los conflictos entre los ejidos, la Estrella con San José de Bernalejo, 20 de Noviembre con Motolinía, Santiago con pequeños propietarios, la Cruz y anexos con las Güeritas, el Sitio con su anexo el Machucado; acreditamos la protección jurídica en la reserva territorial de los predios de la escuela Normal Rural de San Marcos "General Matías Ramos Santos", dentro del régimen de Fraccionamientos Rurales; apoyamos la integración y actualización del registro de organizaciones civiles que registra a 496 inscripciones, 457 tienen registro nacional y cuentan ya con una Clave Única de Inscripción; con un monto de 4 millones 500 mil pesos integramos un Fondo de Coinversión entre el Gobierno del Estado y el Instituto para el Desarrollo Social para fortalecer el programa del mismo nombre; logramos también la condonación de intereses moratorios y normales con los deudores de las cajas populares, así como la renegociación de la deuda, estableciendo nuevos plazos para el pago de capital entre las instituciones crediticias; a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político desplegamos las siguientes actividades: con motivo del proceso electoral 2018 intensificamos el seguimiento a la cobertura de los partidos políticos y candidatos, en pleno respeto al desarrollo de sus actividades con el propósito de contribuir con los organismos electorales, salvaguardar el orden y el desarrollo en este proceso que acabamos de vivir; instalamos una mesa de trabajo permanente con las distintas Fracciones Parlamentarias de la Legislatura del Estado en un ambiente de agradable civilidad electoral; se celebraron 280 reuniones con los ayuntamientos del Estado con la finalidad de difundir la cultura de la civilidad y tolerancia para contribuir a que la jornada electoral se desarrollara de manera armónica; para atender las demandas de las diversas organizaciones realizamos las siguientes actividades: atendimos a integrantes del Sindicato de Filarmónicos para gestionar su integración al Seguro Popular, mediante la firma de un convenio con el Sector Salud; conjuntamente con las agrupaciones y asociaciones religiosas emprendimos actividades para fortalecer la seguridad, prevención del delito y construcción de una sociedad con valores, con el valioso apoyo de los representantes de la iglesia católica y cristianos y evangélicos, a quienes les expresamos nuestro respeto y gratitud por colaborar en esta causa; promovimos también la difusión de los principales conmemoraciones y fechas históricas de nuestra historia nacional para difundir una cultura cívica entre las nuevas generaciones; en esta tarea trabajamos coordinadamente con la Delegación Federal de la Secretaría de Gobernación para establecer el calendario cívico 2018 que enriquecieron las áreas de cultura e instituciones educativas, dicho calendario obra en el poder de las instituciones de Gobierno del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial; garantizar los derechos humanos de las personas es una tarea fundamental para el actual Gobierno; sobre todo, en los temas relacionados con las personas en situación de vulnerabilidad, situación de pobreza, salud y educación; a través de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a

Víctimas se otorgó atención, asesoría, acompañamiento y representación a personas que fueron víctimas de algún delito o de una violación a sus derechos humanos; en este rubro, se realizaron las siguientes acciones: representamos, acompañamos y se otorgó asesoría jurídica a mil 107 víctimas de delito y de violación a derechos humanos, a quienes se otorgaron 6 mil 565 acciones de atención jurídica, psicológica y de trabajo social; gestionamos recursos por un monto de 2 millones 7 mil 400 pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para implementar el proyecto de Fortalecimiento a la Asesoría Jurídica; en este ámbito, logramos la coordinación de asesoría psicológica, trabajo social e informática, así como la adquisición de vehículos. Con el Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral beneficiamos a 59 familias que sufrieron algún hecho victimizante; asimismo, con un monto de 885 mil 777 pesos del Fondo de Emergencias se realizaron pago de servicios médicos, funerario, transporte, hospedajes y alimentos; implementamos 40 capacitaciones a Policías Estatales y municipales en el tema de atención a víctimas, por ser personal de primer contacto con los afectados; para garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores fortalecimos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral; el primero de marzo del 2018, se firmó el convenio de acuerdo de voluntades intergubernamentales para la estrategia atajos, que contiene 09 prioridades como: embarazo infantil y adolescente en México, niñez en riesgo que vive en basureras, ladrilleras y tiraderos, muerte perinatal y abandono escolar, entre otros; dicha estrategia involucra a los tres órdenes de gobierno en la atención de este sector poblacional; este tema se encuentra inscrito en la agenda de la Conferencia Nacional de Gobernadores que estableció 10 compromisos de atención: como la prohibición de castigo corporal, el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección, la aplicación de protocolos en materia de Protección Civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares, la protección de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales, entre otros; en materia de derechos humanos, se creó la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, tiene como finalidad atender las denuncias que surjan respecto a amenazas o agresiones que impidan el libre ejercicio del periodismo, o la promoción y defensa de nuestros derechos humanos, en nuestra entidad se registró solamente una solicitud en el año que transcurrió; el 26 de julio del presente año el Ejecutivo del Estado solicitó ante la Secretaría de Gobernación activar la letra de género, misma que fue dictada el pasado 07 de agosto para el Estado y los 58 municipios; lo anterior, como respuesta y medida de protección a las mujeres de nuestra entidad; el 25 de octubre de 2017 inició actividades la Subsecretaría de Prevención del Delito que responde a la convocatoria de Organizaciones de las Naciones Unidas para ejercer acciones encaminadas a prevenir los factores que generan la delincuencia, como son las adicciones, el desempleo, la deserción escolar y embarazos en adolescentes; actualmente, esta Subsecretaría orienta sus acciones en polígonos socialmente vulnerables con el objetivo de reducir los factores de riesgo que generan conductas delictivas; en conjunto con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración de un diagnóstico e inicio del proceso de intervención con jóvenes en 3 centros comunitarios en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo; estas acciones fueron efectuadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por un monto de un millón de pesos; bajo este esquema se promueven jornadas culturales y se elabora cartografía de estos centros comunitarios para otorgar herramientas vocacionales; a través del programa nacional de Prevención del Delito la Subsecretaría

logró recursos por un monto de 6 millones 941 mil 592 pesos que se orientaron a la celebración de convenios con diversas entidades reconocidas en educación superior para la realización de acciones de arte y deporte, socio-productivas para jóvenes y mujeres y capacitación en oficios para juventud en conflictos legales; el plan de acción de la Subsecretaría despliega actividades en polígonos como en Tierra y Libertad, Villas de Guadalupe, Ojo de Agua y Gavilanes del municipio de Guadalupe; Fresnillo zona norte y sur; El Orito y Colonia Lázaro Cárdenas en Zacatecas; para vincular las acciones de gobierno con la sociedad organizada participamos en la instalación del Consejo Ciudadano integrado por cámaras empresariales, universidades, representantes de la sociedad civil, clubes de servicio y organismos no gubernamentales, se trata de un importante órgano colegiado que incorpora la voz de la ciudadanía en la planeación, elaboración, supervisión y evaluación de los programas públicos de prevención social de violencia y delincuencia; en materia de justicia laboral a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje desarrollamos las siguientes acciones: Concluimos 948 demandas, 350 corresponden al presente período que se informa y 598 de años anteriores, representando un avance significativo del 82 %; abatimos el rezago y desfase en el trámite de demandas presentadas logrando actualmente la resolución dentro de los términos presentados por la Ley Federal del Trabajo, lo que implica un beneficio importante para las partes involucradas; privilegiamos la vía de la conciliación como método para resolver las controversias logrando que el 68% del total de conflictos hayan sido resueltos por esta vía, lo que favorece a empresas; y sobre todo, a sus trabajadores con la finalidad de administrar y procurar justicia local burocrática que se suscita entre los individuos o grupos colectivos y las dependencias estatales y municipales; en el Estado de Zacatecas a través del Tribunal de Conciliación y Arbitraje se atendieron los siguientes asuntos: Celebramos 5 mil 339 audiencias laborales en contra de entidades públicas y municipios del Estado de Zacatecas; concluimos 681 demandas laborales mediante el procedimiento de conciliación con las partes procesales dentro de los juicios ordinarios 564 convenios, desistimientos, incompetencias y cumplimientos de laudo; a través de la crónica del Estado realizamos 69 actividades de difusión de la memoria histórica zacatecana, destacando el encuentro de Cronistas México-España en la que participó la delegación Real, de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales; en las salas de exposición se atendieron a más de mil visitantes; en materia de Protección Civil, alineamos el marco jurídico estatal con el nacional; para tal efecto, el 14 de marzo del 2018 publicamos en el Periódico Oficial, Órgano Desconcentrado de Gobierno del Estado la Ley de Protección del Estado y Municipios de Zacatecas, ordenamiento jurídico que crea la Coordinación Estatal de Protección Civil como Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno; logramos la autorización por parte del Gobierno Federal de 3 declaratorias de emergencia para apoyar a diversos municipios que registraron afectaciones importantes; este mecanismo nos permitió obtener apoyos y productos con valor de 10 millones 137 mil 690 pesos para cubrir las necesidades urgentes de alimento y abrigo para una población de 149 mil 296 personas afectadas por fenómenos naturales; con una inversión de 2 millones 556 mil 579 pesos equipamos a la Coordinación Estatal de Protección Civil con 3 nuevos vehículos, una ambulancia y dos pickups, 30 equipos estructurales, chalecos y cascos de protección; en solidaridad con los afectados por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017, enviamos una brigada de la Coordinación Estatal de Protección Civil para apoyar en las tareas de rescate; la Subsecretaría del Transporte Público de reciente creación desarrolló en este período las siguientes actividades: Se capacitó a 3 mil 953 operadores de transporte público en

coordinación con presidencia municipal de Guadalupe y las Secretarías de Seguridad Pública, de Turismo, de las Mujeres y el Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad; conscientes de la urgencia de mejorar los procesos de atención en este rubro, realizamos un diagnóstico con el objetivo de conocer el número de concesiones registradas en todas sus modalidades en el Estado, misma que se registró en la plataforma estatal y nacional de Transparencia, una cifra que asciende a 5 mil 473 concesiones; suscribimos el acuerdo administrativo que crea la Comisión Intersecretarial de Movilidad Urbana en Zacatecas, en la que participa la Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Infraestructura; ahora, Secretaría de Obras Públicas, un acuerdo que tiene por objeto formular, diseñar y promover las políticas de movilidad urbana, así como planear, gestionar estudios, proyectos, recursos y autorizaciones para la implementación de un nuevo modelo de transporte público en Zacatecas; realizamos 60 reuniones, 08 talleres, capacitaciones y 06 visitas para el seguimiento del nuevo modelo de transporte que está en desarrollo; actualmente, se realizan revisiones operativas los 07 días de la semana con el objeto de mejorar el servicio a los usuarios y cumplir con los acuerdos pactados con los concesionarios por la Subsecretaría de Transporte y diversas organizaciones de la sociedad civil; están en marcha las revisiones operativas vehiculares al transporte público; en el período enero-agosto de 2018 se realizaron 2 mil 562 verificaciones para mejorar el servicio de los usuarios del transporte...

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de concluir su participación, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...Concluyo, Presidente. Diputadas y Diputados, la Secretaría General de Gobierno es la responsable de la política interna de Gobierno del Estado, está abierta a cualquier planteamiento y a la oportunidad de hacer de la razonabilidad, la solución a los problemas que enfrenta Zacatecas; esta es una invitación respetuosa para que de manera corresponsable, busquemos las mejores oportunidades de desarrollo en nuestro Estado; es importante destacar que la mayoría de los asuntos que cotidianamente se atienden son: en gran proporción de naturaleza federal, así encontramos reiteradamente en la agenda problemas agrarios, conflictos mineros, sindicales; especialmente, con empresas de la iniciativa privada; se trata de un variado número de asuntos cuya resolución final no es de carácter estatal; sin embargo, la coadyuvancia, la disposición para generar paz y tranquilidad social nos mantiene atentos al seguimiento y atención de estos conflictos; en esta comparecencia reiteramos nuestra disposición para atender con emoción social la encomienda que adquirimos; con el trabajo unido de todas y todos la gobernabilidad en Zacatecas está garantizada; quedo atento a sus comentarios y cuestionamientos. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Secretario, le solicito pase a ocupar su lugar; a partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia y lo haremos en bloques de cinco.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Guadalupe Martínez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, Omar Carrera.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez del PRI.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, también.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

MORENA.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca de

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

Eduardo.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Hernández Escareño.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- MORENA, Mónica

MORENA.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca de

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Me anotaron ya, o dando el nombre.

MORENA.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales de

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, por favor, Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- ¿Ya me anotaron?, Borrego Estrada

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, PRI.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer,
inclúyame.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, si me permiten, ahorita hago la
relación de todos los que se inscribieron, a todos que les entendí...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.-...y ahorita, nuevamente
ratificamos, por favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, Morena.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Soralla Bañuelos,
por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez,
por favor, Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, por
favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Dejanira, Presidente.

Hernández.
EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Les suplico me confirmen sus participaciones, tengo en la lista a Omar Carrera, a Perla Martínez, Héctor Menchaca, Carolina Dávila, Soralla Bañuelos, Navidad Rayas, Luis Esparza, Susana Rodríguez, Eduardo Rodríguez...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí va, ahí va...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ya le dije como 20 veces, y
no me...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.-...y mucho; y pregunté si ya me habían escuchado, y me dijeron que sí....

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, Diputado Presidente, por favor.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Discriminación, Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Me confirman nuevamente por favor, tengo a Omar Carrera, tengo a Perla Martínez, Héctor Menchaca, Carolina Dávila, Soralla Bañuelos, Navidad Rayas, Luis Esparza, Susana Rodríguez, Eduardo Rodríguez, Mónica Borrego, Armando Perales, Javier Calzada, María Isabel Trujillo Meza, José Dolores, Adolfo Zamarripa...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Fui de los primeros en pedir la palabra.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Como defensor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí vamos, ahí vamos, les estoy suplicando.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Como defensor de la Diputada Pinedo, le pido nuevamente que esa equidad se respete, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gabriela Pinedo, Lizbeth Márquez, Alma Dávila, ¿quién más?...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente compañeros, para cerrar las participaciones: Omar Carrera, Perla Martínez, Héctor Menchaca, Carolina Dávila, Soralla Bañuelos, Navidad Rayas, Luis Esparza, Susana Rodríguez, Mónica Borrego, Armando Perales, Javier Calzada, María Isabel Trujillo Meza, J. Dolores, Adolfo Zamarripa, Gabriela Pinedo, Lizbeth Márquez, Alma Dávila, Karla Valdéz...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, también.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- Martínez Flores Pedro, Presidente, Diputado Presidente, gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más que haya omitido?, no de mala voluntad; ya estás Zamarripa... ya está, es uno de la pluma... Muy bien, nuevamente se los voy a repetir, para en esta cerrar las participaciones: Omar Carrera, Perla Martínez, Héctor Menchaca, Carolina Dávila, Soralla Bañuelos, Navidad Rayas, Luis Esparza, Susana Rodríguez, Eduardo Rodríguez, Mónica Borrego, Armando Perales, Javier Calzada, María Isabel Trujillo Meza, José Dolores, Adolfo Zamarripa, Gabriela Pinedo, Lizbeth Márquez, Alma Dávila, Karla Valdéz, Guadalupe Correa Valdéz, Pedro Martínez y José María González Nava; ¿alguien más?, se cierra el registro. Les voy a suplicar a todos los compañeros que se inscribieron hacer su participación que lo hagan desde su curul, desde su espacio, por un tiempo no mayor de cinco minutos; iniciamos con su participación del Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. bueno, primero que todo, bienvenido señor Secretario Jehú Eduí Salas Dávila, un gusto

tenerlo en esta su casa, este Recinto Legislativo de la LXIII Legislatura; bueno, me queda muy claro el asunto de que va tomando las riendas en materia de Secretario de Gobierno del Estado de Zacatecas hace apenas una semana, me parece que fue el 24 de septiembre y me parece también importante que sea tolerante a la crítica; a la crítica, porque podríamos hablar de muchos asuntos en materia de la que le competen a la Secretaría General de Gobierno; sin embargo, pues creo que Usted no ha sido y no es el responsable de los actos que se cometieron, pero sí hay un asunto en particular que quiero ventilar, y en ese sí Usted fue responsable como Coordinador General Jurídico; quisiera enterarlo si tuvo conocimiento en su caso, debió de saberlo o si no el tema de que aquí en esta Legislatura se nombraron 3 magistrados, 3 magistrados del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas y me refiero a un nombramiento en particular, y es al del Licenciado Alejandro José González Saldaña quien fue designado por esta Legislatura; este magistrado en reiteradas ocasiones ha estado solicitando licencia una y otra vez, y otra vez en reiteradas cuentas; y en el primer caso por parte de la Secretaria de Gobierno o la ex Secretaria se le dio el permiso o la licencia para ausentarse, pero lo grave de este asunto es que este magistrado se retira para ser el Director Jurídico de la Secretaría de Administración; este Director Jurídico está llevando casos contra el mismo Tribunal Local de Conciliación contra actos del mismo tribunal cuando es el propio magistrado en funciones o con licencia; la pregunta es en este sentido, de que ahorita no hay magistrado porque se venció el plazo o la licencia de este magistrado y este mismo Licenciado o magistrado que está en la Secretaría de Administración sigue ostentándose como apoderado legal de la Secretaría de Administración; supongo que Usted fue o Usted estuvo enterado como Coordinador General Jurídico de este asunto: ¿por qué no se le informó, por qué no se le recomendó a la aquella entonces Secretaria de Gobierno que no podía tener esta licencia?, ¿por qué?, porque es un magistrado, porque aparte la Ley del Servicio Civil es muy simple, para retirarse tiene que retirarse para un asunto de elección de estado o un cargo de estado lo cual en ambos casos no lo cumple; la pregunta es ¿si Usted lo va a seguir permitiendo? porque ahorita no hay un magistrado en el tribunal; y otra, qué medidas se va actuar o que se va hacer contra este magistrado, Licenciado Director Jurídico de la Secretaría de Administración por los casos que ha llevado?, hay obviamente conflictos de intereses, hay obviamente él como magistrado o Director Jurídico pudo haber movido la mano a beneficio de algunas personas dentro del tribunal; y en otro asunto que quiero comentar es el referente, ya que Usted nos estuvo diciendo el tema de como Coordinador General las leyes que se han promulgado, porque hay unas leyes que no se han promulgado porque hay unas leyes que no se han promulgado: ¿cuántas son y cuáles leyes no se han promulgado que ya han sido autorizadas por esta Legislatura? y hay una en particular, la Ley de Personas Adultos que fue aprobada desde el 2010 y ya solamente falta su promulgación esta es una Ley de Adultos Mayores y no se ha promulgado. ¿Cuál es el motivo por el cual no se ha promulgado?, entonces, desearle por otra parte, el mejor de las suertes en esta nueva encomienda que le da el propio el Gobernador; creo que sinceramente necesitamos que le ponga mucho empeño; el Estado no está en la mejor de la situación que debería estar y no podemos andar alegremente pensando que las cosas están bien; las cosas están muy mal en el Estado de Zacatecas, y sí ocupamos realmente que se nos hable con la verdad y con claridad; en este Poder Legislativo, en este Recinto Legislativo haremos lo necesario, pero sí nos lo comentan lo que tengamos que ayudarlos para que este Estado salga adelante. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; ahora, corresponde el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Buenas tardes, Secretario; inicio mi participación solicitando respetuosamente a todos mis compañeros se abstengan de cualquier comentario que violente a las mujeres por razón de Género; desde aquí mi respeto y reconocimiento a la Licenciada Fabiola Torres; y en este sentido, señor Secretario quisiera preguntarle: ¿qué se está haciendo actualmente del materia de prevención?, toda vez que de su Secretaría depende una Subsecretaría de Prevención en Delito; y específicamente, qué acciones se han tomado desde la Subsecretaría para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas; y asimismo, en la Subsecretaría que tiene de transporte público, ¿qué se está haciendo para prevenir el acoso contra las mujeres? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora, le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; señor Secretario, el artículo 26 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de este Estado de Zacatecas señala: que Usted es el encargado de coordinar el Sistema Estatal de Protección Civil, preguntarle: ¿cuáles han sido las medidas desde el enfoque de la gestión integral de riesgos que la dependencia a su cargo ha implementado para ayudar a las autoridades municipales de diferentes municipios como en el caso de Fresnillo, en donde tiene un departamento de Protección Civil y no una dirección?, ¿en qué está dispuesto Gobierno del Estado para el equipamiento y para hacer legal la dirección de Protección Civil en varios municipios de este Estado; y recalco, nuevamente en el municipio de Fresnillo?; por otro lado, comentarle señor Secretario General de Gobierno, que en un esfuerzo conjunto de cumplir con la responsabilidad del artículo 21 Constitucional y para recuperar la paz y la tranquilidad de los fresnillenses y zacatecanos, los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal hicieron un compromiso en una reunión con el señor Gobernador, a instalar en Fresnillo la academia de policía Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad comúnmente

conocido como: C5, que esto ayudará a revertir el déficit que existe en esta materia y también poder contar con elementos confiables de calidad y profesionales; preguntarle entonces, ¿cuáles son los avances para la instalación de este C5 y de la academia de policía que se acordó, hay alguna fecha concreta para que estos organismos comiencen a funcionar? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; ahora, corresponde el uso de la voz, a la Diputada Soralla Bañuelos, hasta por cinco minutos...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para decirle que me saltó, Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, perdón; Diputada Carolina; adelante, perdón.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Bueno, para darle la bienvenida nuevamente al Secretario General de Gobierno a esta Soberanía Popular; hace unos instantes cuando estaba escuchando su participación, dentro de los rubros que están a cargo de la Secretaría General de Gobierno llamó mi atención la Comisión Integral de Víctimas del Estado, y aquí quisiera saber: ¿si esta Comisión ha estado apoyando a las familias de Sarahí Valadez y de la niña San Juana Romo y de qué manera?, y en el caso de las familias del personal de la Secretaría de Seguridad Pública desaparecidos en Loreto en el año 2017, saber qué seguimiento se le está dando por parte de esta Comisión. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Diputada; ahora corresponde el uso de la voz, a la Diputada Soralla Bañuelos, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Presidente; dos preguntas, la primera es: ¿si pudiera precisar las acciones que ha llevado a cabo el gobierno para poder apoyar a los vecinos del Rincón Guadalupano y protegerlos ante la situación que tienen en su patrimonio?, la segunda pregunta tiene que ver con estado de derecho y preguntarle: ¿cómo va a intervenir la Secretaría de Gobierno para hacer respetar el estado de derecho, específicamente en el caso concreto de la necesidad de hacer valer el derecho de las primeras minorías en los Cabildos para presentar una terna para la designación de Contralor Municipal?, no omito señalar que ha habido resoluciones del Tribunal Electoral del Estado y de la sala regional, en donde ordenan la reinstalación de Regidores y en su momento de alcaldes, destacando que en la mayoría de esas ocasiones van acompañadas esas resoluciones que tienen carácter obligatorio de la propia Legislatura; y sin embargo, no se han hecho valer: ¿qué hará la Secretaría General de Gobierno para que se respete la ley? Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos de este bloque; desde su lugar lo puede hacer, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenas tardes; agradecer de nueva cuenta el desarrollo de esta productiva Sesión de Glosa del Informe; gracias a todas y a todos los Diputados por su interés y por sus preguntas y señalamientos; iniciaré con los cuestionamientos del Diputado Omar Carrera, en relación a la condición de licencia que fue otorgada al magistrado Alejandro González Saldaña; estoy al tanto, estoy enterado de la licencia que le fue otorgada, tenga consciencia plena de que la licencia a un magistrado que es nombrado por un Poder distinto al que desempeña sus funciones, tiene una configuración legal un poco compleja en relación a que no conforma autoridad

jurisdiccional autónoma, tampoco conforma autoridad jurisdiccional perteneciente a un Poder público como lo es el Poder Judicial en ninguna de sus esferas, y curiosamente se trata de una instancia administrativa que desarrolla labor jurisdiccional, pero es designada por la autoridad legislativa; una situación sumamente compleja y una condición de vaguedad en la propia Ley del Servicio Civil, porque tradicionalmente los órganos jurisdiccionales o que emiten función jurisdiccional; o bien, pertenecen al Poder Judicial; o bien, pertenecen o generan o se establecen como órganos autónomos y recae la responsabilidad de su desarrollo, desempeño, faltas, sanciones administrativas en esta Legislatura del Estado; definitivamente, la Legislatura; perdón, la magistratura de Alejandro González Saldaña es una condición que debe ser resuelta ante la vaguedad de la previsión de la norma legal que es la Ley del Servicio Civil y la propia de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se establece este híbrido de forma rara, que es una autoridad administrativa con función jurisdiccional que es nombrada por autoridad legislativa; ante esa vaguedad e imprecisión de quien lo nombra; porque si quiero ser muy preciso, la ley establece, la Ley de Servicio Civil quien nombra y quien designa a los magistrados, pero no quien los remueve, bajo qué causas pueden ser removidos y sobre todo por quién; sobre todo, porque pertenecer al Poder Ejecutivo y bajo esta condición de vaguedad e imprecisión de la ley que ha estado en la norma durante algunos años, es que la apreciación o la aproximación más certera que evite la vulneración a los derechos o a posibles derechos adquiridos del magistrado en relación con la actuación que desempeña también, y a los justiciables que llevan a cabo el conocimiento de sus causas al Tribunal de Conciliación y Arbitraje; en la apreciación de un servidor, creo que es este Poder Legislativo quien tiene la facultad de en determinado momento otorgarle licencia; o bien, suplir o encaminar la ausencia definitiva, en este momento dada la temporalidad que tiene la ausencia de este magistrado en el Tribunal Superior; perdón, en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; creo que queda manifiesta la separación absoluta del cargo; y entonces, se convierta ante la vaguedad de la imprecisión de la norma, en la mayoría de las ausencias que se norman por ministerio de ley están establecidas las ausencias temporales y las ausencias definitivas, y cómo deben ser suplidas por parte de la autoridad que integra el órgano; en este caso, la ley establece el mecanismo de designación y el funcionamiento de los magistrados; sin embargo, no es clara, no solo no es clara, no señala con precisión qué autoridad es la responsable de la remoción de los funcionarios, concretamente de los magistrados de Conciliación y Arbitraje; y en ese sentido, creo que la necesidad y las facultades enderezadas al Tribunal de Conciliación y Arbitraje deben ser asumidas por el Poder Legislativo a falta de norma o de facultad expresa que se confiera al Poder Ejecutivo del Estado ante esa ausencia de norma legal o de principio de regulación, es en opinión de un suscrito esta Soberanía quien tiene que determinar lo relativo a la continuidad o no de esta magistratura; sobre la posibilidad del conflicto de intereses, creo que el conflicto de intereses en su definición más abstracta se produce cuando quien resuelve cierta causa tiene un interés personal en que sea orientada en determinado sentido y creo que el conflicto de intereses a que se hace mención, sí es posible o puede ocurrir sí y siempre y cuando el magistrado regrese a impartir funciones desde la magistratura de Conciliación y Arbitraje; en este momento no veo, o por lo menos no hay causa objetiva que se pueda precisar que haya orientado la participación o la situación actual del magistrado con licencia en una condición de naturaleza particular; creo que definitivamente se debe establecer la necesidad y la legalidad sobre todo de la autoridad competente para resolver en torno a esta licencia; creo estoy convencido que no hay competencia de la autoridad administrativa del Poder

Ejecutivo Estatal, en virtud de que no es éste quien lo nombra; definitivamente y atendiendo a la particularidad de su función; creo entonces que es este Poder Legislativo quien habrá de pronunciarse sobre la legalidad o no de la licencia que fue otorgada al magistrado con licencia; sobre las leyes no promulgadas y únicamente me aparece la que Usted señala, no tengo ninguna otra que no haya recibido por parte del Poder Legislativo, que fue una decisión entiendo que se tomó en la administración pasada, en virtud de la ausencia de recursos económicos para hacer frente al compromiso financiero que estaba establecido en la norma que se encuentra aún pendiente de promulgación; que quiero precisar, no fue recibida por esta administración, no exime, no estoy señalando la falta de publicación; sin embargo, dada la aprobación de la Ley General de Disciplina Financiera primero por el Congreso de la Unión; y luego, la propia del Estado establece que todas aquellas reformas o leyes de nueva creación que se aprueben por parte del órgano Legislativo deben de llevar un dictamen de impacto presupuestal, que en el mismo régimen transitorio debiera introducir la necesidad de que se le doten de recursos necesarios, esa es la condición por la que no se ha publicado; esa es la situación por la que al carecer de una orientación presupuestal, es completamente inoperante o de hacer inoperantes los principios o las obligaciones que se confieren al Poder Ejecutivo Estatal y esa ha sido la razón por la que no ha sido publicado, porque tampoco ha orientado este Poder Legislativo presupuesto alguno para que pueda ser funcional; esa sería la condición de las leyes que tenemos en este momento pendientes de publicación; a la pregunta de la Diputada Perla Martínez, en relación a las acciones de prevención que se hacen o se llevan a cabo desde la Secretaría General de Gobierno; quiero señalarle que una de las principales preocupaciones y ocupaciones de esta Secretaría General de Gobierno, es precisamente dirigir la política pública de combate a la violencia en el Estado a la prevención social de la violencia y a la disminución de los factores de riesgo que esta implica, y la labor que hace la Secretaría General de Gobierno en este sentido es, orientar el desarrollo y la importancia de las políticas públicas a cambiar la vida de los jóvenes; creo que es y seguirá siendo la apuesta más importante de este gobierno, y que debe caminar en paralelo a la política de contención del crimen desde la Subsecretaría de Prevención Social del Delito que fue creada hace poco más de un año; partimos del trabajo que se desarrolla en esta Subsecretaría, de una serie de premisas que buscan la reestructuración del tejido social y que en síntesis puedo citar algunas de ellas: es mejorar definitivamente, es mejor evitar los delitos que castigarlos; estamos transformando la vida de los jóvenes, trabajamos con jóvenes provenientes de hogares donde la violencia es frecuente o padecen diversos niveles de marginación, o de exclusión educativa, laboral o de otro tipo; trabajamos también con jóvenes excluidos socialmente, sobre aquellos que se ven obligados a enfrentarse a situaciones como la falta de recursos económicos, un menor nivel de escolaridad y de acceso a oportunidades laborales, una mayor situación de riesgo de explotación laboral, desempleo, alcoholismo, drogadicción, violencia doméstica, embarazos no deseados, dificultades familiares y escolares, privilegiamos también aquellos jóvenes estigmatizados por sus prácticas y discursos, la cual generalmente se materializa en la identificación del joven con algún problema; para la sociedad diseñamos rutas para las y los jóvenes, privilegiamos la prevención sobre la mano dura, la disuasión y la contención no bastan, estamos claros en esa política de contención criminal; por eso, vamos a las causas y a los orígenes que se originan de carencias sociales; en síntesis, desde la Secretaría General de Gobierno le estamos haciendo frente a la condición de inseguridad y de violencia que enfrena el Estado de Zacatecas, que se suma a la ola nacional que se viene produciendo desde hace ya más de

una década; desde una óptica integral de prevención del delito, le apostamos todos los días a cambiarle la vida a un joven, a orientarlo, a reconstruir espacios públicos; por eso, las políticas y la creación de esta Subsecretaría que se dio hace algunos meses a voluntad o a instancia propuesta del Ejecutivo Estatal, del Gobernador Alejandro Tello busca generar una política transversal que esté orientada a implementar en cada una de las decisiones que toma el Gobierno del Estado, desde la cultura, el deporte, la educación, el desarrollo económico, el desarrollo social, un enfoque con perspectiva de prevención social de la violencia; creo que si estamos convencidos que si logramos hacer efectiva esta política de transversalización del combate al crimen podremos estar generando resultados muy positivos en el mediano y largo plazo, articulada con una política efectiva de contención del crimen, esa seguirá, es y seguirá siendo la apuesta principal de la Secretaría General de Gobierno para darle ruta viable a esta condición tan severa que enfrenta Zacatecas; ¿qué hemos hecho desde la Secretaria General de Gobierno para prevenir el acoso contra las mujeres desde el transporte público, que es responsabilidad de un servidor?, hemos implementado acciones y programas muy concretos, uno de ellos es Taxi Rosa, que tuvo una aceptación y una penetración muy importante y que esperamos pueda seguir siendo pilar de varias decisiones que se sigan tomando en próximos; le dimos la oportunidad a las mujeres zacatecanas que se sintieran seguras en el transporte público que las llevara a su domicilio, que las llevara a un centro comercial, a cualquier actividad de esparcimiento, le dimos pues sentido de igualdad y sentido de protección a la mujer a través de este tipo de acciones; establecimos también un programa, una acción de coordinación con los distintos bares y restaurantes de Zacatecas para establecer acciones muy concretas, donde la mujer pudiera mediante una señal, mediante la petición de una bebida hacerle una referencia a cualquiera de los meseros o trabajadores de los centros de esparcimiento para que fuera en niveles de protección acompañada a su coche, acompañada a su casa; o bien, solo estuviera monitoreada o inclusive pudiera ser acompañada hasta la puerta de su casa por un elemento de seguridad pública; creo que con acciones muy concretas, que además fueron tomadas en el marco de la prevención social de la violencia en contra de la mujer, acciones orientadas con perspectiva de Género desde la Secretaría General de Gobierno; creo que materializamos de forma efectiva acciones muy concretas que lograron producir un saldo blanco en la reciente Feria Nacional de Zacatecas; a la pregunta de la Diputada Soralla Bañuelos en el caso de Rincón Guadalupe, quiero señalar es un conflicto que ha estado vigente en Zacatecas desde hace más de 10 años, no es una problemática que haya iniciado en fechas recientes; afortunadamente, estamos muy avanzados a poder llegar a una conclusión muy favorable; hemos estado ha siendo una gestión muy importante con la Dirección General del INFONAVIT a nivel central para poder establecer, poder activar el seguro de riesgo con que cuenta el Instituto y poder darle una alternativa de viabilidad a las viviendas que fueron afectadas en este asentamiento que ha sido afectado por una parte importante de la sociedad en Zacatecas, concretamente en Guadalupe; estamos en una etapa de convenio entre el INFONAVIT, la constructora y el Gobierno de Zacatecas, concretamente en Guadalupe; estamos en una etapa de firma de convenio entre el INFONAVIT, la constructora y el Gobierno de Zacatecas para que se aplique un esquema de sustitución de vivienda denominado “Cambio VIT”, mismo que tuvo un diseño especial para los afectados, concretamente en el caso de Rincón Guadalupe, en un punto de negociación en la Ciudad de México hace 3 o 4 meses el director general del Instituto propuso que para resolver de manera definitiva todo esto, se creara un esquema con una aportación tripartita, que al constructor y al Gobierno del Estado nos corresponderían 10

millones a cada uno, el Gobierno del Estado está ofreciendo una bolsa de 10 millones al igual que la ofrece el constructor, se pensó también que el municipio pudiera hacerle frente a una parte de esta acción; por la condición económica de los municipios no fue posible, pero finalmente al INFONAVIT le correspondería aportar una bolsa de 25 millones con la finalidad de generar una bolsa de casi 370 millones; perdón, 370 mil pesos para cada derechohabiente y darle la posibilidad real, material e inmediata de poder buscar una alternativa de vivienda en próximos días; bueno, en el caso de las desapariciones en el municipio de Loreto; bueno, esa de los elementos de seguridad pública es una línea de investigación que sigue llevando a cabo la Fiscalía General de Justicia del Estado, se están haciendo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública las búsquedas correspondientes que esperamos puedan ser fructíferas en próximos días; en el caso de la pregunta del Diputado Héctor Menchaca, en relación al avance que lleva el C5 de Fresnillo, comentarle Diputado que se está realizando un diagnóstico de factibilidad técnica en estos momentos y una vez concluido el diagnóstico se tendrá la necesidad pues de solicitar el presupuesto necesario a esta Legislatura para poder llevar a cabo el desarrollo y la puesta en operación de este C5, que está proyectado para ser instalado en la Ciudad de Fresnillo, Zac. En referirme también a la pregunta y regresarme un poquito con la Diputada Soralla Bañuelos, sobre la condición legal que está normada en este momento en la Ley Orgánica del Municipio, en relación a la conformación o a la posibilidad de que sea la primera minoría en términos de votación porcentaje electoral, quienes hagan la propuesta para las Contralorías Municipales; definitivamente, creo que estamos de nueva cuenta en este escenario en una condición de una regulación muy restringida del texto legal, concretamente del artículo 100, 104 de la Ley Orgánica del Municipio; creo que la necesidad definitivamente es revisar y regular desde el propio dispositivo legal, desde la propia norma el procedimiento de designación y de las posibilidades jurídicas que puedan ocurrir ante la falta de asignación del Controlar Municipal; creo que es una labor que se tiene que encaminar y que se tiene que trabajar, discutir, analizar y en su caso, aprobar en el seno de este Poder Legislativo; estamos completamente convencidos desde el Poder Ejecutivo Estatal que la necesidad que se tiene para darle claridad y armonía política a los distintos grupos que participan en los municipios, es necesario y es fundamental poder tomar estas acciones e iniciar de forma inmediata un trabajo de colaboración entre el Gobierno Estatal y el Poder Legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desean hacer; tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, agradezco las respuestas del Secretario de Gobierno, aunque difiero; una.- La licencia Secretario en dos ocasiones la otorgó a este magistrado la Secretaría de Gobierno: ¿qué solicito puntualmente?, Una.- Que se le cancele esta licencia o no se le dé de nueva cuenta esta licencia, puntualmente no y se inicie un procedimiento ante la Función Pública para saber si hay conflicto de intereses o un conflicto jurídico con este magistrado en

licencia, que está como Director Jurídico de la Secretaría de Administración y como apoderado legal de la Secretaría de Administración; y le voy a explicar por qué; si él va a una audiencia de ley, que hay muchas en el Tribunal seguramente él se presentará como apoderado legal y si tocó el tema en la mesa en donde él es el magistrado, pues seguramente hará injerencia jurídica o psicológica sobre el personal que está en este despacho que en su caso sería cuando él fuera magistrado, llevado en su carácter de director jurídico; es necesario aclarar este y también a la vez, solicitarle hasta en tanto no se aclare esta hibridez en las leyes de lo Legislativo, si lo es el Ejecutivo, separarlo del cargo como Director Jurídico de la Secretaría de Administración, hasta en tanto no se clarifique cuál es su situación real y su estatus ante la propia Función Pública; que sea la propia Función Pública y mañana habré de presentar un Punto de Acuerdo para solicitarlo ya de manera más formal y que vaya, y les voy a pedir a los compañeros que sea de urgente y obvia resolución, por lo que por la premura; estamos viviendo despidos en todo el Estado y no hay un magistrado; qué grave esto eso, que en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas solamente estén funcionando dos magistrados, cuando fueron 3 los que se nombraron, uno de ellos por la característica que ya hemos comentado; entonces, yo solicitaría reiterando: que se cancele su licencia o no se le otorgue la nueva, si así lo consideraban, porque más allá de ser un asunto Legislativo, el que lo tomó como licencia que le correspondía fue la propia Secretaría General de Gobierno que ahorita actualmente Usted encabeza; entonces, esas serían las solicitudes muy puntuales para no darle tanto rollo al asunto, no; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; ahora, para hacer uso de la réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, señor Presidente; señor Secretario, únicamente sí me gustaría que puntualizara; en materia de prevención, que se ha hecho en el asunto de prevención para la violencia contra mujeres y niñas; porque si bien, lo expuso, lo expuso en materia general de la Subsecretaría de Prevención del Delito y si es de nuestro interés y yo pienso que también de todos los ciudadanos conocer en este sentido, qué hemos hecho como gobierno; en virtud de que la violencia contra las mujeres es una constante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para hacer uso de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, señor Secretario, no me respondió si tendrá entre sus prioridades el fortalecimiento de Protección Civil y la

creación de las nuevas direcciones en varios municipios de este Estado; y comentarle que en el comunicado expedido de Gobierno del Estado del 23 de julio dice así: entre los proyectos presentados se encuentra la construcción en Fresnillo de una Unidad Regional UNIRSE, así como la instalación de un Centro de Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad C5; entonces, preguntarle, porque usted me comenta que está en el diagnóstico de factibilidad; entonces: ¿quiere decir que el Gobernador anunció un C5 sin tener un diagnóstico de factibilidad? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora, le corresponde hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputado Presidente; quisiera no, cuestionarle al Secretario dentro de las preguntas que yo desarrollé, quisiera también que me desglosara de una manera más puntual, ¿de qué manera se le ha estado apoyando a los familiares de estas víctimas?, porque así como escuché, tengo entendido de que hay un monto asignado dentro del Fondo de Apoyo a Víctimas de los Familiares, en este caso, de Sarahí Valadéz y de San Juana; de igual manera, estoy convencida que dentro de su desempeño como Secretario General de Gobierno hará un buen papel; porque de igual manera y como están las letras doradas de este Recinto Legislativo: “el Trabajo Todo Lo Vence”. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora, para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, la Diputada Soralla Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Presidente; solo para solicitarle al Secretario General de Gobierno, que sería importante que desde su despacho, de su oficina, se pueda apoyar en la mediación de conflictos de las distintas fuerzas políticas que confluyen en los ayuntamientos, porque la discrepancia en los criterios o procedimientos establecidos en la ley provoca que se generen conflictos, y sí se requiere que participe en la mediación de esos conflictos; además, que se debe de buscar el cumplimiento irrestricto a la ley; o sea, no es posible que después de que se tienen resoluciones ante el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional, y que muchas veces están acompañados de dictámenes de la Legislatura del Estado, se inactúan las disposiciones establecidas en una resolución que debe de ser con carácter obligatorio y de cumplimiento inmediato. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la palabra para realizar sus preguntas, hasta por cinco minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. Secretario, a finales del mes de agosto, el Gobernador confirmó la apertura de la Mina San Martín, la cual implicaría la generación de tres mil 600 empleos directos e indirectos, y una derrama económica de 499 millones de dólares; sin embargo, la reapertura no se dio, pues surgieron voces desmintiendo que la huelga hubiera terminado; lo anterior, evidenció una de dos posibilidades: o hubo falta de comunicación entre el Gobernador y la Secretaría de Gobierno o los funcionarios de la Secretaría, encargados del asunto, irresponsablemente informaron al Ejecutivo que podían anunciar la reapertura de la mina, ¿quién mal informó al Gobernador? Secretario, ¿cuál va a ser su postura? Y, ¿Se abrirá la mina? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Bienvenido, señor Secretario a este recinto parlamentario. En los pasados días se generó un conflicto laboral, donde las Presidencias municipales del Estado arbitrariamente despidieron sin justificación alguna a muchos de los trabajadores y que hoy ya tocaron las puertas de este recinto parlamentario. La pregunta es sobre el Tribunal y la Junta de Conciliación y Arbitraje, nos interesa saber sobre el resultado y la efectividad de estos dos órganos que se encargan de garantizar y hacer efectivos los derechos laborales de los trabajadores en el Estado de Zacatecas. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Señor Secretario, en el tema de Subsecretaría de Prevención Social, usted habla que tiene más o menos un año que se creó, y que el objetivo, por supuesto, es cambiar al menos la vida de un joven; y las preguntas son en relación a ese tema: ¿cuáles han sido los resultados hasta ahora? y ¿en qué lo mide?; y dos, ¿por qué se ha discriminado, digámoslo de esa manera a los demás municipios, y sólo se atiende el corredor principal de Zacatecas-Guadalupe y Fresnillo? Gracias por sus respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Estimadas Diputadas y Diputados. Bienvenido, señor Secretario. No quise dejar pasar la oportunidad para preguntar a usted si ya piensa en una reestructuración en materia de seguridad pública, una reingeniería de sus procesos; lo refiero, porque no es posible, por darle un ejemplo, que el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, como conocemos todos aquí el C4, y posiblemente ahora el C5 en Fresnillo, se encuentre fuera de la Secretaría, hay muchos temas que revisar en seguridad pública; para poder exigir resultados al Secretario de Seguridad Pública tenemos que darle herramientas, no nada más recursos, las herramientas, y hacer un estudio serio de la reingeniería de sus procesos, algo sé, algo aprendí de este tema, está fuera de la Secretaría eso y más funciones que deberían estar al mando del Titular de Seguridad Pública; coincido también con el compañero Diputado Hernández Escareño, requiere usted una reflexión respecto al profesionalismo de los mandos de la administración del señor Gobernador. Es penoso, se lo digo de manera sincera, yo he tenido la oportunidad de trabajar en todos los niveles, desde Presidencia de la República, hasta moviendo un tractor, y ese ejemplar que nos dieron del Informe carece totalmente de profesionalismo, ayuden al señor Gobernador, ayúdenlo; o sea, si lo ven en otros Estados, si lo ven en otros lados, va a dar pena, y el día que guste si quiere nos sentamos y revisamos, y le digo en qué, trae cifras distintas; bueno, siquiera fueran cifras favorables para el señor Gobernador, pero no, la dejan con errores, con cifras negativas para él, pero bueno; respecto al compañero, el Diputado Omar Carrera, no es que sea o tenga alguna complejidad, simplemente se está violando la Ley ante la ambigüedad de la Ley del Servicio Civil, es supletoria la Ley federal del Trabajo, pero además, la Ley de Responsabilidades nos indica que ese Magistrado no debería de estar ahí donde está, debió haber esperado un año para tener esas funciones que está hoy desempeñando, se la dejo a su consideración: minas, Protección Civil, magistrados, podríamos extendernos mucho, ciudadano Secretario, hace unos momentos escuchó la frase: “Hasta que el pueblo se lo demande”, por si no se han percatado, el pueblo ya comenzó a demandarlo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Señor Secretario, bienvenido. En el Segundo Informe de Gobierno del Gobernador Alejandro Tello, en su página 131, en el apartado denominado Niñez y Adolescencia son mi prioridad, agenda una serie de importantes datos que hablan de políticas de atención a las necesidades de niñas, niños y adolescentes; de acuerdo a los propios datos oficiales que aporta el INEGI, CONAPO en Zacatecas, más del 50% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en condición de pobreza, y la pobreza es la más brutal de las violencias que por razones éticas del Estado tiene que combatirse y reducirse, el 12% de niños, niñas y adolescentes en la Entidad; de acuerdo a estadísticas oficiales del 2016 y 2017 realizaban actividades económicas con las consiguientes repercusiones de originar un descuido y abandono de actividades escolares, estos y otros factores propician que una buena cantidad de niños; por lo menos del dos por ciento, no acudan a cursar y concluir su educación básica, lo cual es muy lamentable; en Zacatecas el 64% de los hogares registra inseguridad alimentaria, pero el 36% del total de los hogares presentan al menos un niño o niña con inseguridad; en el 7.2% la inseguridad alimentaria es severa y dramática; los datos oficiales nos indican por otra parte, que Zacatecas es una de las entidades con mayor porcentaje de personas con discapacidad, con más de 90 mil casos, de los cuales el mayor número corresponde a personas menores de 18 años; cifras conservadoras nos indican que en Zacatecas tenemos más de 39 mil niños que padecen de alguna incapacidad física o psicológica; el tema de los embarazos adolescentes, que va en aumento, es un asunto que debe preocuparnos a todos, las preguntas que le hago, señor Secretario, son concretas: ¿Qué estamos haciendo para construir un Estado incluyente, justo, equitativo, que garantice el ejercicio de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes? En perspectiva, en el futuro, para los próximos tres años, ¿cuáles son los compromisos específicos en políticas sobre esta materia?; y por otro lado, un auténtico esquema de especialización policial, el cual brilla por su ausencia hoy en Zacatecas, debe tener por objetivo crear un modelo cuya orientación sea consolidar la carrera policial, la capacitación y la especialización permanente en enfoque, al impulso de las evaluaciones de confianza, para fortalecer las instituciones de seguridad, así como prevenir la corrupción e infiltración de los cuerpos policiacos por parte de las organizaciones criminales; para conseguir tal objetivo, es necesario aplicar evaluaciones de control de confianza al personal de las instituciones policiales y bajo estándares homologados; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en su artículo 26 fracción XV señala que usted tiene la obligación de organizar la capacitación de los cuerpos policiales, tendientes a su profesionalización. En términos cuantitativos y cualitativos le pregunto; ¿cuáles han sido los resultados que la dependencia a su cargo ha obtenido en esta materia?, si es que los hay, ¿cuáles son las acciones que usted tiene pensado emprender en este rubro en el corto plazo? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos de este bloque.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Refiriéndome un poquito a las acciones que hemos emprendido, y en la ronda de preguntas que se me hicieron en vía de réplica en la ronda anterior, quisiera referirme de nueva cuenta al cuestionamiento de la Diputada Perla, en concreto a las acciones que se han materializado, particularmente en relación a la protección en contra de las mujeres; el 7 de junio del 2017, cuando se notificó a este Gobierno las nueve conclusiones y los 42 indicadores derivados de la solicitud de alerta de género, se emprendió un proceso de cumplimiento para las recomendaciones y las conclusiones que fueron sugeridas por el grupo de trabajo que se conformó a nivel nacional, para dar y atender de manera inmediata, oportuna y eficaz la problemática de violencia que se estaba suscitando en contra de las mujeres en Zacatecas; en materia, y concretamente, y dentro del desarrollo que se generó en esta materia, se creó una fiscalía especializada para la atención a mujeres víctimas de violencia por cuestión de género, una fiscalía especializada que tiene completa libertad, autonomía técnica en sus determinaciones, se generaron importantes reformas en materia familiar y penal en términos de protección a violencia contra las mujeres; se están capacitando, además, a transportistas en materia de derechos humanos y acoso callejero, se está llevando a cabo también una campaña, la campaña de Denúncialo, colocado ya en la totalidad del transporte público en Zacatecas; se está elaborando también un protocolo de acoso, hostigamiento sexual, entre la Secretaría de Administración, la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación General Jurídica, se llevó a cabo también una campaña en la Feria de Vacúnate contra el Acoso, en donde los hombres se comprometieron a implementar las medidas, los protocolos que se derivaron de este programa. Ante la dilación para resolver por parte de la Secretaría de Gobernación sobre la solicitud por parte de los lamentables hechos en los que perdieron la vida una menor y otras mujeres, el Gobernador del Estado de Zacatecas solicitó directamente el pasado 26 de julio a la Secretaría de Gobernación, se emitiera la alerta de género para el Estado en los 58 municipios, misma que fue evitada el pasado 07 de agosto en esta Secretaría, en conjunto con la SEMUJER, la coordinación de asesores de la oficina del Gobernador y las dependencias estatales, en municipios y el Poder Judicial, además de la Fiscalía General de Justicia; hemos emprendido ya un protocolo de actuación para dar cumplimiento a las 17 medidas de prevención, cuatro en seguridad y 11 en materia de justicia y reparación que fueron materia de análisis y desarrollo por la propia Secretaría de Gobernación en este proceso de alerta de género; vaya, hemos implementado

acciones muy concretas, como las que les acabo de señalar. En el caso de las direcciones, y refiriéndome al señalamiento del Diputado Héctor Menchaca, de las direcciones de Protección Civil, efectivamente, la oferta, con permiso del señor Gobernador, se llevó a cabo a establecer una, concretamente como ruta en materia de fortalecimiento a la seguridad pública, una Unidad Regional de Seguridad, UNIRSE, un Centro de Coordinación, Control, Comando y Comunicación es un C5, quiero precisar que un C4 ya se tiene en el Municipio de Fresnillo, está operando con presencia de equipamiento tecnológico en las mesas de inteligencia y observación de manera permanente, se requiere terminar de definir el proyecto de presupuesto para la implementación ahora de un C5 en el Municipio de Fresnillo; por lo que respecta a las direcciones de Protección Civil es competencia municipal, lo de la jerarquía y el nivel de mando que se le otorgue a las direcciones municipales, hay que tener en cuenta que la dirección general depende de la Secretaría General de Gobierno, es una instancia normativa y reguladora, son los municipios quienes asumen también la responsabilidad dentro de su libertad constitucional de poder establecer las unidades bajo el rango y la importancia que ellos libremente determinen. A la Diputada Carolina Dávila, concretamente refiriéndome a las acciones que se están dirigiendo desde la Secretaría General de Gobierno, en el caso de San Juana Romo Navarro, víctima directa de esta condición de violencia, quiero precisarle que se están atendiendo las víctimas indirectas en apoyos de pago de rentas, gastos funerarios; de igual forma, se le da seguimiento a la carpeta de investigación en coadyuvancia con la fiscalía encargada, la Licenciada Fiscal encargada del asunto, apoyando la audiencia, las ha apoyado en la audiencia de formulación de imputación como Asesor Jurídico; asimismo, se les informa a las víctimas de los datos y noticias relevantes de la investigación, se hacen las gestiones en la Delegación del INFONAVIT para el cambio del crédito de la familia Romo Navarro, por la complejidad del asunto y la seguridad de sus integrantes, es una gestión que están encabezando directamente la Secretaría General de Gobierno; en el caso de Sarahí, se está atendiendo también a las víctimas indirectas, mediante atención psicológica, se apoyó y se sigue apoyando en los gastos funerarios; de igual forma, se da seguimiento a la carpeta de investigación en coadyuvancia con el Fiscal encargado de la causa, dando datos de prueba y aportando testimonios para su esclarecimiento; asimismo, se les informa a las víctimas de los datos y noticias relevantes de la investigación. A la pregunta de la Diputada Navidad, en el caso de la Mina San Martín, quisiera precisar en este punto que el Gobierno del Estado ha estado interviniendo como una instancia facilitadora de las negociaciones que se tienen que dar y de las diligencias que se tienen que desahogar por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que es la instancia y la autoridad encargada responsable de la resolución de esta controversia jurídica que se suscita entre dos sindicatos y la empresa minera; nosotros hemos estado interviniendo, dando las facilidades de logística y seguridad pública que nos han solicitado, hay un interés del Gobierno del Estado en que pueda llegar a una conclusión positiva, equilibrada y que pueda respetar los derechos laborales de las personas, los derechos colectivos de los sindicatos, pero que también pueda considerarse el desarrollo económico de esta importante región del Estado de Zacatecas. En torno a las confusiones que se han generado sobre el levantamiento o no de la huelga, creo que esta parte no requiere demasiada intervención de la autoridad estatal, si me permiten voy a darle lectura textual a un extracto de la resolución, para precisar, bueno, por lo menos lo que establece el Juez de Distrito en su resolución es que el efecto de la suspensión que se otorgó a uno de los sindicatos que reclamaron en el juicio de amparo, debe delimitarse o debe ceñirse únicamente a que los trabajadores huelguistas, y así lo dice la resolución, no sean despedidos de su fuente de trabajo, que puedan continuar libremente en estado de huelga, pero con la posibilidad, y lo

digo tal cual lo establece la resolución, de que se pueda entender la negociación para que la mina pueda seguir funcionando, así lo dice el Juez de Distrito con sede en la Ciudad de México, no es una determinación que en forma alguna haya incidido la autoridad estatal para esta conclusión. En el caso de la pregunta del Diputado Eduardo Rodríguez, definitivamente se está analizando ya en estos momentos el diseño y la articulación de las instituciones que colaboran y trabajan en la política de prevención del delito, así como de seguridad pública. Comentarle también que el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública ya estuvo como parte integrante de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública. El flujo de información hacia otras autoridades de procuración y de administración de justicia desde la concentración de una Secretaría de Seguridad Pública no fue el deseado, no fue el más oportuno, de ahí que se consideró en algún momento, no por este gobierno ni por esta Legislatura, pero se consideró la oportunidad de que estuviera en una instancia que fuera conductora de política y desarrollo de política criminal, y que no fuera estrictamente operativo, predominantemente operativa, como es el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, si no que se le diera un enfoque multidimensional de política integral de combate al crimen, de ahí la necesidad que se estableció en aquel momento de poder establecerlo como parte integrante de la Secretaría de Seguridad Pública, y fue un razonamiento que se hizo, y una consideración que se dio en la propia Ley, en su momento en la Ley Especial por el propio Poder Legislativo; definitivamente, necesitamos hacer algunos ajustes, revisar de forma muy completa la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, hacer ajustes de funcionamiento y también de estructura orgánica. En el caso de la pregunta de la Diputada Susana Rodríguez, de la prevención del delito, de las acciones que se llevan a cabo por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el Estado de Zacatecas, comentarle Diputada, que las acciones que ha emprendido la..., de acuerdo con el diagnóstico elaborado por la Universidad Autónoma de Zacatecas, es que se llevaron a cabo las acciones que han venido emprendiendo de la Secretaría General de Gobierno, concretamente en la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, y que partió de un diagnóstico elaborado por la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde los factores de riesgo se intensifican en mayor medida en el corredor metropolitano de mayor densidad poblacional; es por eso, que hemos concentrado las acciones en esta mancha de población, para tratar de combatir áreas de mayor demanda social, estamos seguros que con las decisiones que ha tomado, las decisiones recientes que ha tomado este Poder Legislativo en términos de eficacia y eficiencia del gasto, tendríamos la oportunidad de emprender acciones mucho más profundas, y a lo largo y ancho del territorio estatal; a partir del próximo año del ejercicio 2019 estamos convencidos, optimistas que presupuestalmente tendremos una orientación renovada a la política de prevención del crimen que tienda a correr de la mano con el recurso que se destina a la Secretaría de Seguridad Pública en materia de contención del delito. A la pregunta de la Diputada Mónica Borrego, quiero contestarle, Diputada, que el Centro Estatal de Control y Confianza se encuentra ya 100% evaluado, contamos con porcentaje total del 100% del personal evaluado, en los elementos y el personal que integran las áreas operativas del Sistema de Seguridad Pública, 75 de ellos con una calificación aprobatoria y 25% en un proceso de integración, estos son los datos que van, los procesos de evaluación que se han tomado en materia de control y confianza. Sobre los resultados que se nos preguntaban también de las acciones de prevención social y cuáles han sido sus indicadores más importantes, sabemos por el programa piloto que se llevó a cabo en la colonia Lázaro Cárdenas, que se impactó de manera muy positiva en la reducción de reportes al número de emergencia 911; sin embargo, es necesario implementar una estrategia más completa de evaluación para establecer indicadores de alto impacto, misma que está iniciando

en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económica, con el CIDE, quienes nos ayudan a evaluar la política pública de prevención social y que nos permitirá fortalecer las buenas prácticas y reorientar aquellas acciones que se consideran necesarias; y aquí es donde quiero insistir, ¿por qué se beneficia únicamente a los municipios de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo, con las acciones concretas que están desarrollando la Subsecretaría de Prevención Social del Delito?, si bien es cierto, la mayoría de las acciones que se han concentrado en estos municipios, esto obedece a que el grueso de la población se concentra principalmente en estas regiones. Sin embargo, no hemos dejado de trabajar en los demás municipios, donde hemos tenido la conformación, insisto, los 58 concejos municipales de Seguridad Pública que se encuentran ya completamente conformados en todos los municipios del Estado. A la pregunta del Diputado Luis Esparza, sobre los resultados que se han dado por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, quisiera comentarle los datos estadísticos que nos han arrojado en el caso concreto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, perdón. Tenemos una estadística donde los Servicios de Salud son la entidad pública más demandada, seguido del Colegio de Bachilleres, del CECYTES y el Tecnológico, y quiero precisar la participación de la Junta de Conciliación y Arbitraje en esta problemática, es definitivamente el facilitador de la administración de justicia laboral, en términos de emplazamientos a huelga, el cual las 24 horas son hábiles en términos de la propia disposición normativa de la Ley Federal del Trabajo; los patronos más demandados según los datos que nos arroja el concentrado de la Junta de Conciliación y Arbitraje, aproximadamente un 70% son personas físicas con actividad comercial y el 30% personas morales; el personal que atiende son 21 personas, divididas en 7 presidentes, auxiliares y esa es la labor que lleva a cabo la Junta de Conciliación y Arbitraje. Atendimos y radicamos mil 153 demandas, recepcionamos siete mil 800 promociones para trámite, realizamos 5 mil 829 audiencias, ejecutamos 14 mil 105 notificaciones personales a los involucrados en los juicios, publicamos dos mil 746 notificaciones por estrados, ejecutamos 320 remates, elaboramos 210 laudos, integramos y sancionamos dos mil 423 convenios dentro y fuera de juicio, con un importe total de 84 millones 741 mil 72 pesos que fueron ya entregados a los trabajadores; registramos 376 reglamentos colectivos individuales y reglamentos internos, tramitamos también 132 declaraciones de beneficiarios, 128 demandas de garantías de amparo directo, y elaboramos 228 informes previos y justificados en juicio de amparo directo. Esas son los principales resultados que se dan, que se han dado a nivel del trabajo que se desempeña por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ahora, para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. Únicamente para recomendarle, señor Secretario, si se tenga cuidado en que sea congruente lo que dice el Gobernador, y luego lo que salen a decir por otro lado, todo esto en bien de Zacatecas. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para su derecho de réplica, si así lo desea, el Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias, Secretario. Solamente, para garantizar y hacer efectivos los derechos laborales de los trabajadores que ahorita se encuentran en esa penosa necesidad de las presidencias municipales, que estén muy apegados a la ley, y en su defensa de estos trabajadores. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Toca el turno para su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Nada más agradecer su respuesta, y esperar que las acciones que se están llevando en el corredor metropolitano se puedan extender a todo el Estado. Gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz para su derecho de réplica, hasta por tres minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Estimado Secretario, le quiero comentar que lo que aquí sale, es para que usted tenga un panorama claro de la responsabilidad que hoy tiene. Yo sé que es un excelente jurista y abogado, porque lo es, sé que ha batallado con muchas leyes piratas que le envían a revisión, y las ha adecuado, pero la responsabilidad que hoy tiene, se pudiera decir que usted es el vicegobernador, tiene una gran responsabilidad. Hace un rato decía y mencionaba respecto a Protección Civil, que los municipios no cuentan con..., usted no cuenta con facultades, no, discúlpeme que discrepe, pero cuenta con facultades como cuenta la Secretaría de Gobernación, la Coordinación Nacional de Protección Civil sobre ustedes, y las facultades son de supervisión y evaluación de los Comités y de seguimiento a que se aplique en la normatividad vigente en la materia, es un tema que a lo mejor no le hacemos mucho caso, y Dios quiera que nunca se ocupe; pero le recomiendo, le sugiero revisar y supervisar los protocolos de Protección Civil, porque el día que algo suceda no tenemos la capacidad ni la experiencia en los comités para responder inmediatamente a una catástrofe, se lo digo porque también ahí estuve un rato de metiche en áreas de Protección Civil, y yo veo que no hay áreas de Triage, si alguien no sabe que es un área de Triage es en caso de una catástrofe, un área en

la cual se va determinando a qué pacientes atender y a cuáles no, porque ya no es salvable su vida, y ya no hay protocolos para evacuación, y tenemos empresas muy grandes como las mineras en la cuales pueden suceder, y lo repito: “Dios no lo quiera”, al contrario, una catástrofe de este tipo. Llévelo, si así usted me lo aprecia y lo desea, un saludo afectuoso al señor Gobernador, y le repito lo que en su momento mi Coordinador de Bancada, representante del PRD le dijo al señor Gobernador: “Déjense ayudar y con gusto lo haremos, y todos juntos sacaremos adelante esto”; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora tiene el uso de la voz para su derecho de réplica, si así lo desea, hasta por tres minutos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bien dice usted, señor Secretario, que ya hicieron la evaluación, que se evaluó al personal que tiene que ver con la prevención y reinserción social de Seguridad Pública Estatal, de la Fiscalía del Estado y Seguridad Pública Municipal, salvo la Fiscalía, en otras instancias no se evaluó al 100% del personal, lo más dramático es que de los tres mil 459 elementos que se evaluaron , solo el 72% aprobó, el 23% reprobó, el 5% está pendiente; y por ende, en el Estado tenemos una plantilla laborando adecuadamente al 67%. Esto es lo que hay, esto es lo que usted hereda, pienso que usted y su equipo de trabajo ya tienen un diagnóstico en este rubro, grosso modo dígame a la Soberanía ¿cuáles son los ejes para revertir esta triste y preocupante realidad?; por otra parte, me quedó pendiente en cuestión de lo de la niñez, la adolescencia y las personas con discapacidad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al ciudadano Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Señor Secretario, he estado escuchando con mucha atención a mis compañeras y compañeros Diputados, al igual que su intervención, y concluyo que el tema más reclamado, a dos años de gobierno, es el de la Seguridad. Quiero el día de hoy expresarle que en el asunto de las corporaciones policiacas del Estado de Zacatecas hay una cuestión que me parece poco atendida, pero que tiene una relevancia muy trascendente, este asunto tiene que ver con el poco interés y el seguimiento puntual aún tan importante como lo es la deserción policiaca, se sabe lo que está provocando la deserción masiva de los cuerpos de seguridad, son la desmoralización al interior de las corporaciones, el aislamiento de su familia, las condiciones y el peligro constante durante los operativos contra los delincuentes, los bajos salarios, y principalmente por no acreditar los exámenes de control y confianza a las autoridades gubernamentales, en este caso para la dependencia a su cargo, el vínculo, presunto o real que existe entre las bandas del crimen y los desertores de las fuerzas del orden; es un tema que resulta incómodo, pero que es necesario evaluar en su justa dimensión, en el mejor de los casos puede ser que muchos policías desertores o desempleados, por no haber acreditado los exámenes de control y confianza se dediquen a actividades lícitas, pero también es probable la hipótesis de que muchos de ellos también se dediquen a actividades ilícitas; en este último supuesto una paradoja muy peligrosa es que el propio Gobierno Estatal entrenó con técnicas especiales a quienes va a ahora a combatir; le pregunto, ¿tiene el gobierno estatal una base de datos sobre el número de desertores policiacos en lo que va de esta administración?, ¿mantiene la Secretaría General de Gobierno un constante diálogo y colaboración con las autoridades municipales de la entidad para que elaboren informes donde detallen el estado en que se encuentran sus respectivas corporaciones policiacas, donde incluya el tema de los desertores policiacos? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario General de Gobierno, creo que inició usted con el pie izquierdo con su función como Secretario General; llamó a un acuerdo por Zacatecas solo a los dirigentes de partidos y los invitó a tomar café, los llamó sin una agenda previa, sin un trazado de hacia dónde quiere transitar para llegar al gran acuerdo por Zacatecas, que por supuesto, es necesario limitar a la visión, porque Zacatecas es mucho más allá que los dirigentes de Partido, existe la academia, sector empresarial, sectores sociales, organizaciones, el propio Poder Legislativo y los ayuntamientos, es buena la intención, pero se necesita mucho más que voluntarismo para poder cumplir la enorme responsabilidad que usted tiene. Quiero recordarle que está usted bajo Protesta, y la pregunta que le quiero hacer es ¿si el gobierno tiene en función sistemas para intervenir teléfonos?, ¿si somos los Diputados y los actores políticos

grabados o escuchados por espionaje político de la Secretaría General de Gobierno?; quiero referirme también al modelo de modernización del transporte que se está llevando a cabo de manera más sigilosa que de costumbre, lo convoco a que hagan uso de las herramientas de política para poder transparentar el proyecto, que se socialice, que se conozca, que no lo tengan guardado, que no vaya a resultar en un negocio de unos cuantos a costa del sacrificio de las familias que viven trabajando ahí desde hace años y a costa de un mediocre servicio público; muy poco dijo usted en relación a dos problemas que son cifras que nos avergüenza a nivel nacional, muy poco se está haciendo para sacar a Zacatecas del tercer lugar nacional en feminicidios y también del tercer lugar en embarazo adolescente, y vaya que en esta cifra, México ocupa el primer lugar entre los países de la OCDE. Estos datos no son de este año, estos datos se vienen acumulando desde años anteriores, y lo que ha hecho hasta la fecha este gobierno, no solamente es insuficiente, ha sido un rotundo fracaso. Quiero preguntarle ¿qué es lo que han hecho para defender a los productores que han perdido sus cosechas por el exceso de lluvias?, ¿ya hicieron por lo menos la solicitud de declaratoria ante la Secretaría de Gobernación?, ¿o van a esperar que les tomen las oficinas para reaccionar? Y por último, ¿por qué no hacen nada ante las mineras que no pagan el predial?, aunque sé que este es una facultad de los municipios, para eso está la fuerza del Gobierno del Estado. Quiero proponerle que juntos construyamos una procuraduría de defensa para los propietarios de predios con denuncia minera, para que las mineras no sigan abusando de ellos, para que se les defiendan sus derechos, pero antes de que los engañen, antes de que los saqueen, no después, como sucede hasta ahora; y por último, quiero saber ¿en qué término se encuentra el denominado impuesto ecológico a las mineras?, que es fundamental para la vía de desarrollo en el Estado en materia de finanzas públicas, y también en materia de equidad y de justicia contra estos monstruos que se están llevando la riqueza del pueblo de Zacatecas.

EL DIP PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora corresponde el turno, hasta por cinco minutos, a la Diputada María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Gracias, Diputado Presidente. Sólo para desistir de mi cuestionamiento, ya que han sido contestadas por el señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Diputada. Ahora le corresponde el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí gracias. Nuevamente saludarlo, señor Secretario. Quisiera empezar, y otra vez recobrando el tema del Segundo Informe Legislativo, donde me refiero al Informe de Gobierno, unas preguntas muy concretas que usted a bien ya debe de saber o establecer el mecanismo de desarrollo. Quisiera saber en

qué se estableció en el Plan de Desarrollo; y por otro lado, también quiero saber en qué se planteó o qué se planteó en los programas operativos anuales, ¿cuál fue el Presupuesto asignado?, ¿qué tan acorde fueron las acciones realizadas respecto a las necesidades de la población?, y por último, ¿cuál fue el movimiento y la evaluación del Gobierno del Estado entre otras y esas acciones que se dieron?, porque definitivamente el abatimiento de indicadores es como se mide el trabajo, los esfuerzos y los recursos aplicados del recurso estatal en términos de eficiencia, eficacia y transparencia; pero también quiero decirle, señor Secretario, que la estructura no fue clara ni transparente, ni ordenada, y yo quiero que sea algo lineal y puntual en el Segundo Informe, yo creo que los tres ejes que manifestaron dieron cifras erróneas, y cifras de alabanza, cuando en la realidad yo quiero pedirle que se sumen afuera del Estado y vean la realidad de cómo estamos, y nos aqueja en todo ese sentido; y por otro lado, también en materia de seguridad pública, me gustaría que fijara una postura desde su posicionamiento. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora toca el turno, hasta por cinco minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- La seguridad interior y la paz social del Estado son cosas que directamente tiene que asegurar la Secretaría que hoy usted encabeza. En la página 250 del documento denominado Segundo Informe, en el apartado que ustedes titulan La prevención de la violencia y delincuencia en el Estado reconocen que la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad aumentaron considerablemente en los últimos años, después ustedes acompañan las cifras con un diagnóstico donde me parece puntual que reconocen los ejes fundamentales que han creado; el estado de inseguridad que tenemos en el Estado de Zacatecas, se detecta la presencia de seis factores de riesgo que propician condiciones para la comisión de delitos, dicen ustedes: “Precarización del empleo, pobreza cultural, deserción escolar, embarazos juveniles, adicciones y exclusión del entorno urbano”; si ustedes tienen un diagnóstico claro, y me parece que sí es un diagnóstico claro, ¿qué les falta para accionar, para resolver este gran problema, que es el problema principal del Estado de Zacatecas?, y bueno, no solo del Estado sino del país, porque no se ven políticas públicas encaminadas a resolver estos datos que arroja su propio diagnóstico, por lo que me queda claro que ustedes también entienden perfectamente la situación en la que estamos de inseguridad; los resultados que ustedes mismos manejan son reprobatorios, así lo aceptan cuando dicen que la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad aumentaron

considerablemente, esto con datos oficiales, si nos vamos a los datos que manejan organismos no gubernamentales en el país, estamos todavía peor; entonces, qué es lo que está faltando, como la compañera Perla mencionaba, me parece que no han dado una respuesta clara de qué es lo que están haciendo en cuestión de prevención del delito; y también quiero no dejar pasar un tema importante, es el que tiene que ver con el agravio sufrido por los habitantes de Salaverna, Mazapil, que mediante engaños fueron citados a esta Capital por la Secretaría a su cargo, en una artimaña aún no explicada, para que personal y fuerzas públicas del mismo gobierno que representa usted, destruyeran el poblado tomando partido así por intereses particulares y económicos, y hasta ahora no ha habido de ustedes una respuesta clara, ni de qué fue lo que sucedió, ni de qué van a hacer para resolverlo, incluso cuando ha habido ya recomendaciones sobre la violación a los derechos humanos que ese acto ameritó, y quiero yo que nos den una respuesta clara, porque la hemos pedido, ya algunos compañeros abordaron el tema; y sin embargo, no ha existido esa respuesta. Y sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Mi cuestionamiento es en relación a los exbraceros, relativo al Fondo de Apoyo Solidario para Exbraceros; es necesario revisarlo, su operatividad, su efectividad, incluso la lamentable corrupción que ha generado. Señor Secretario, quisiera conocer ¿cuál es el estatus o diagnóstico que usted conoce hasta el momento?, pero lo más importante, ¿cuál es su visión y propuesta en relación a este grupo tan vulnerable?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas hasta por 20 minutos de este bloque. Adelante, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Regresando un poquito a la precisión que me pedía la Diputada Mónica Borrego en la ronda anterior en vía de réplica, en relación a los avances y al trabajo que se está haciendo con las niñas, niños y adolescentes; quiero resaltar el trabajo que se ha venido dando por parte del Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 58 sistemas municipales de protección integral se encuentran ya instalados al día de hoy, la integración al Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Miembros de la Sociedad Civil es también hoy una realidad; la aprobación y publicación de lineamientos para la participación de niñas, niños y adolescentes sobre la información y material de difusión entre niñas, niños y adolescentes para el cumplimiento de los acuerdos del Sistema Estatal de protección Integral para que las dependencias y entidades de la administración pública estatal incorporen en sus programas las líneas de acción. Hemos dado también un impulso a la reforma legal para la prohibición legal del matrimonio infantil, sin excepciones ni distingos. Tenemos publicado también ya un Reglamento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tenemos elaborado también un Programa Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo Zacatecas el tercer lugar en presentar su programa. Enseguida, también un impulso a la instalación del Consejo de Prestación de Servicios, el cual depende de la Secretaría de Educación; aprobamos la instalación de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes; aprobamos e instalamos también la Comisión para poner fin a la Violencia contra la Niñez, alineada, dicho sea de paso, a la cumbre mundial. Se dio la aprobación e instalación de la Subcomisión de Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley; se capacitaron las dependencias de la administración pública para la elaboración del anexo transversal para niñas, niños y adolescentes en el Presupuesto Estatal 2019. Le dimos seguimiento a los 10 compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores; hemos estado dándole seguimiento también al Convenio de Voluntad Interinstitucional firmado por el Gobernador del Estado en fecha primero de abril del 2018 a la estrategia atajos por las niñas, niños y adolescentes. Eso serían las acciones concretas, en materia de protección para niñas, niños y adolescentes que se han logrado materializar en el último año. A la pregunta del Diputado Armando Perales, sobre la base de datos de policías o elementos de Seguridad Pública desertores; informarle, Diputado, que la Plataforma México tiene ya un registro de fotos de los elementos policíacos en activo y de todos los que desertan o se retiran de la función policial, es información que a mayor detalle habrá de precisar en algunas horas el Secretario de Seguridad Pública, por ser competencia directa de esta Secretaría, yo me quisiera limitar a responder lo que está en conocimiento de la Secretaría, que es precisamente la información que se encuentra ya en la Plataforma México y que puede ser consultada. En relación a la pregunta del Diputado Javier Calzada en los temas de agenda, creo que hemos venido dando pasos en estos 7 días que llevamos al frente de la Secretaría General de Gobierno, naturalmente el diálogo, la concertación, el acuerdo, el consenso con los actores que participan en política, llámense partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones civiles es una tarea obligada y un deber ético y social de quien encabece la Secretaría General de Gobierno, y de esa manera hemos empezado el diálogo y la construcción de consensos que se tiene que dar; tiene usted toda la razón, no solo con partidos políticos, hoy forman parte de

la base del sistema democrático del estado mexicano, bajo esa condición tienen un apartado particular, incluso en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, lo propio en la Constitución Federal tiene una importancia en la medida que representan la ideología y la convicción de cientos y cientos de personas, y bajo esa condición era necesario e indispensable poder generar puntos comunes de convergencia, puntos comunes de agenda, de política pública para poder trazar una ruta inicial sobre los consensos o sobre las necesidades, las áreas de oportunidad que tenemos, y sobre todo, los desafíos a los que nos enfrentamos como Estado, como gobierno y como sociedad; esa es la necesidad, de sentarnos también con los actores que representan ideologías de las mayorías y minorías en Zacatecas. De los sistemas de espionaje, me gustaría, para no quedar corto en la respuesta que yo le pueda dar, que sea la propia Secretaría de Seguridad Pública, en voz de su titular, el Ingeniero Ismael Camberos quien pueda responder a cuestiones muy operativas ya del sistema y del funcionamiento de los sistemas tecnológicos de la Secretaría de Seguridad Pública, que debo de precisar se encuentran conferidos al uso de la procuración de justicia y de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Zacatecas, no bajo un control político de la Secretaría General de Gobierno, ni como un instrumento o herramienta que oriente las decisiones que en política pública se toman por parte de la Secretaría General de Gobierno para hacerle frente a la condición de violencia que se enfrenta en Zacatecas; y en relación a la pregunta que se hace también por parte del Diputado Javier Calzada, en relación del estatus que se lleva por parte del proyecto de modernización del transporte público, quiero comentarle que como parte de las metas establecidas por parte del Titular del Ejecutivo Estatal, el Gobernador Alejandro Tello, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se encuentra la reestructuración del sistema de transporte, mismo que se ha estado trabajando en coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Economía y la propia Secretaría General de Gobierno, la finalidad de este plan, de esta meta, de este programa que se está trabajando es reestructurar definitivamente el transporte público urbano, suburbano y foráneo de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, estableciendo orden y control por conducto de la Subsecretaría de Transporte Público dependiente de la Secretaría General de Gobierno, y con ello, darle certeza a los concesionarios de transporte y como punto principal a los 165 mil usuarios que utilizan diariamente este servicio, de ahí que la necesidad de contar con un modelo integral de movilidad distinta en Zacatecas, que no solo atienda a los principios que tradicionalmente se han venido desarrollando en un esquema tradicional de urbanidad en Zacatecas pueda encontrar avances importantes en próximos años o que nos permitan, por lo menos, sentar las bases de acciones que puedan materializarse en un mediano o largo tiempo, estas metas, estos programas, están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, un programa que fue también aprobado por este Poder Legislativo en los términos legales que se dio para hacerlo y que definitivamente el interés superior del Estado es encontrar un equilibrio entre la necesidad que nos reclaman cientos, miles de zacatecanos día con día de contar con un medio de transporte eficiente, eficaz, rápido, seguro, pueda converger en armonía con la necesidad y con los derechos y las economías de muchos de los transportistas que hoy desarrollan una actividad lícita y sumamente decorosa en Zacatecas; la finalidad, el objetivo del Gobierno del Estado es darle a Zacatecas un nuevo modelo de movilidad y poder también establecer una nueva política, parámetros de desarrollo urbano, y hoy se encuentran en análisis de esta Legislatura dos Iniciativas importantes para detonar el desarrollo urbano y el crecimiento de los principios de ciudad que deben prevalecer con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, uno de ellos el nuevo Código Territorial y Urbano, propuesta enviada a esta

Asamblea por el Titular del Ejecutivo del Estado, por el Gobernador Alejandro Tello, y una Iniciativa más de Ley de Movilidad que se encuentra también presentada, y que esperamos y tenemos toda la confianza de que esta Legislatura va a hacer un trabajo muy serio y muy responsable en la definición de estas importantes normas legales que le permitirán tener herramientas suficientes al Gobierno del Estado para poder modernizar, no solo un tema de parque vehicular, sino un modelo completo de movilidad urbana, que tanto y tanto nos reclaman 165 mil zacatecanos todos los días. En el caso del impuesto ecológico, creo que ha sido una decisión sumamente valiente, tanto del Gobernador del Estado como de los Diputados y Diputadas que integraron la LXII Legislatura, de afrontar un poder económico de los más fuertes a nivel internacional, de darle esta condición de sentido social a la actividad minera que se desarrolla en muchas partes del territorio estatal; es deber moral, insisto, de las empresas, y obligación social, responderle y regresarle algo del beneficio a la tierra que les da una importante renta económica, en este momento se encuentra bajo esta condición el diseño de los impuestos de remediación ambiental, que fueron propuestos por el Gobernador y aprobados por este Poder Legislativo; en estudio de la ponencia de la Ministra Norma Piña en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación una responsabilidad que marcará el futuro de muchos y muchos años en el federalismo hacendario, creo que tiene en su manos hoy la Suprema Corte de Justicia la potestad real de determinar si el federalismo a que hace alusión el texto de nuestra Constitución federal es un federalismo auténtico que descansa en la posibilidad jurídica y constitucional que tienen las entidades federativas de hacerse de sus propios recursos; o si bien, generamos un modelo de federalismo únicamente en el papel, estamos con la confianza en que se construyó una Iniciativa y que se diseñó por parte de este Poder Legislativo una buena Ley y un buen desarrollo de los principios y bases que soportan estos impuestos, y esperamos muy pronto estarse dando una resolución por parte de la Corte, que siente un precedente importantísimo, no solo para Zacatecas, sino para todas las entidades federativas de posibilidad económica, que incluso ha reconocido el propio Congreso de la Unión en diversos instrumentos legales, particularmente el último de ellos en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; el Congreso de la Unión establece una condición para acceder al fondo de hidrocarburos a municipios y estados que pretendan participar de este fondo que se genera, no cobren impuesto ecológicos, así lo dice la Ley en su régimen transitorio, y en su régimen sustantivo, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; suponer entonces que las entidades federativas no tienen facultades para establecer mecanismos de control económico directo como es el cobro de impuestos a actividades específicas, como los son el deber de remediación ambiental, sería desconocer también la actividad y las leyes que han aprobado en el Congreso de la Unión. Bajo estas consideraciones, yo espero que muy pronto podamos tener ya una resolución de la Corte que nos dé la certeza que tanto gobernados como autoridades estamos buscando. A la pregunta del Diputado José Dolores, sobre la condición que vemos en materia de seguridad pública, quiero comentarle, Diputado, que históricamente, y es a partir de 1996 hasta 2014, y recientemente con la recién ley aprobada de seguridad interior que se dio a nivel central en el Congreso de la Unión, hemos asumido desde estos años que la modalidad de crimen organizado ha sido estructurada y concebida, y además, regulada por el propio Congreso de la Unión, como un asunto de seguridad nacional; y bajo ese contexto y configuración legal y constitucional es que se han dado esfuerzos por parte de la propia autoridad federal, que tengo que decirlo, se encuentra fuera, bajo esta configuración legal de la órbita de la seguridad pública en virtud de que el propio Legislador Federal decidió incorporarlo como una actividad que debía ser regulada desde la óptica de la seguridad nacional, y bajo este contexto es que se estructuró la

modalidad de delincuencia organizada, que hay que precisar, no se trata de un delito; cuando hablamos de delincuencia organizada, hablamos de una modalidad de ejecución, que al día de hoy ha incorporado hasta hoy 26 tipos penales, desde el robo, secuestro hasta el narcotráfico, y hay que precisarlo y decirlo con toda sus letras, la responsabilidad jurídica y constitucional de las entidades federativas es bajo esta construcción constitucional y legal, va a seguir siendo la delincuencia común, el carterista, el robo a casa habitación, y todos aquellos tipos penales que se encuentran normados por las normas locales; y precisamente por eso, porque nos estamos haciendo cargo de esta falta de resultados que se han originado por una falla sistemática en el modelo de coordinación con facultades difusas entre los órdenes de gobierno, es que el Gobernador presentó el día de su Informe una Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Zacatecas, para hacerlos desde esfuerzos de la órbita local, un trabajo responsable y serio sobre la forma en la que vamos a coordinarnos, no vamos a tener resultados positivos en materia de seguridad pública mientras persista esta falta de capacidad, de coordinación y de articulación de políticas y acciones entre los tres niveles de gobierno; hoy tenemos policías replegados a nivel federal, tenemos las fuerzas armadas replegadas por una condición de situación política que se dio a nivel nacional, y la postura de este gobierno es que tenemos que orientar el análisis a la conformación y a la configuración legal del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tenemos que regresar la vista a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de forma tal de construir nuevas herramientas, nuevos mecanismos que permitan establecer responsabilidades y mecanismos de coordinación muy particulares donde tengamos clara la órbita de competencias y la órbita también de responsabilidades y deberes de los municipios, de los estados, y sobre todo, de la federación que ha asumido por mandato legal la política o la delimitación, o la ruta de la política en materia de crimen organizado. En relación a la pregunta de la Diputada Gaby, y siguiendo bajo esta lógica de planteamiento que he hecho sobre los niveles de competencia y las responsabilidades concretas que tiene el estado mexicano, y particularmente el Estado de Zacatecas, tenemos que apostarle entonces a la prevención, tenemos que generar un Plan de Desarrollo, y tenemos que generar metas concretas que puedan materializarlas en el mediano y corto plazo, y apostarle y apostarle y apostarle, invertirlo al tema de prevención del delito; y bajo este concepto, y bajo esta premisa que hemos asumido como responsabilidad originaria de las entidades federativas, de hacernos cargo de la prevención del delito, es que en este último año, en este año que se informa, a través de la Secretaría General de Gobierno se ha trabajado para la prevención social de la delincuencia, para la prevención de la violencia y del delito en cuatro ejes estratégicos: El primero es la intervención comunitaria. Segundo, la cultura ciudadana. La tres, la disuasión focalizada. Y la cuatro, la participación ciudadana. Para entender que los seis factores de riesgo son la precarización del empleo, la pobreza cultural, la deserción escolar, embarazos juveniles, adicciones y la exclusión del entorno urbano, se está interviniendo a través del deporte y la cultura, el empleo, la intervención psicoemocional y la modificación del entorno urbano en siete polígonos prioritarios conformados por 44 colonias ubicadas en tres municipios del Estado, beneficiando a más de 70 mil habitantes de los mencionados territorios y que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. En cuanto a la cultura de cambio de comportamiento, se capacitaron a más de 200 especialistas que generen mensajes y productos de comunicación positiva para la sociedad; además, desde el Gobierno del Estado se concretaron cuatro campañas para los temas de deserción escolar, adicciones, embarazos juveniles y desarme voluntario, es importante mencionar aquí, que el Consejo Ciudadano recientemente creado trabajó con de GEO en la implementación de talleres para la

concientización y responsable del consumo de alcohol de más de mil alumnos de escuelas públicas y privadas, derivado de la asociación que se hizo en la comisión del crimen de la propia dinámica del comportamiento de la violencia en Zacatecas; también presentamos desde el Gobierno del Estado, una Iniciativa para reformar la Ley de Alcoholes y que pudieran ser, tuvieran los municipios parámetros definidos de consumo de alcohol, derivado de la concentración que se hacía en torno al abuso de esta sustancia que facilitaba la comisión de hechos delictivos por parte principalmente de jóvenes de 14 a los 21 años.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir su participación, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Concluyo, Presidente. Respondiendo a la pregunta de la Diputada Gaby Pinedo también, en el caso de Mazapil, del conflicto que se suscitó en Salaverna hace ya poco más de un año, quiero comentarle que Salaverna es una población que se encuentra a 10 kilómetros de la entrada de la cabecera municipal de Mazapil y que la intervención que se dio por parte del Gobierno Estatal, por parte de la Dirección de Protección Civil fue precisamente para evitar que ocurrieran en las dos casas o domicilios que se encontraban habitados, pérdidas de vidas humanas, asumimos desde el gobierno estatal, con toda responsabilidad, las recomendaciones que fueron emitidas por parte del Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Zacatecas, estuvo aquí la Secretaria General de Gobierno en aquel entonces, dando cuenta de las acciones; y sobre todo, los motivos que tuvo para tomar las decisiones y que al final de cuentas jurídicamente el procedimiento en la Comisión de Derechos Humanos se encuentra hoy concluido, tenemos, desde la Secretaría General de Gobierno, el enorme reto de seguir respondiendo de forma efectiva, rápida, eficaz a las necesidades de reclamo de garantizar los derechos humanos en todas las comunidades de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario. Solamente, reiterarle que en la mayoría de los municipios, quienes están al frente de la seguridad son las policías municipales, cuando la función principal de estos es la prevención, porque son policías preventivos, aunque los últimos años se han venido capacitando, para que de alguna manera puedan enfrentar al crimen organizado; lamentablemente en eso queda, en capacitación, que siendo realistas estos cuerpos policiacos se encuentran a la deriva, sobre todo, en los municipios que se encuentran más distantes de la

capital; pero bueno, es un tema que trataremos de forma puntual con el Secretario de Seguridad Pública en su Comparecencia. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, si sí lo desea, al Diputado Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente pedirle al señor Secretario General de Gobierno, que si no le dio tiempo para dar respuesta a algunos de los cuestionamientos que le hice, si me puede hacer favor de hacérmelo llegar por escrito posteriormente a su Comparecencia, y me refiero no a si es necesario o no en el tema de transporte público la modernización, sino me refiero a que se está haciendo de una manera que pretende ocultar el proyecto en su conjunto. Yo lo invito a que nos presente aquí en la Legislatura el proyecto integral y que se haga todo de una manera transparente, de cara a la sociedad, de cara a los transportistas, de cara a los usuarios; y por supuesto, también a nosotros como representantes populares. Quiero también pedirle de la misma manera, si me puede hacer llegar la respuesta de ¿qué están haciendo a favor de los productores que han perdido sus cosechas?, aunque es un asunto que podría entenderse que es de la Secretaría del Campo, la declaratoria de trámite a través de la Secretaría de Gobernación, y por supuesto, que la Secretaría General de Gobierno tiene injerencia. Y finalmente, omitió la pregunta, o mejor dicho la respuesta, de por qué solapan a las mineras en cuanto a su falta de pago del impuesto predial a los municipios; yo creo que ahí los municipios no tienen ni la capacidad en muchas ocasiones, ni siquiera la fuerza para poder imponerse a estas transnacionales y requieren del apoyo del Gobierno del Estado. Le agradezco mucho sus respuestas, y por supuesto que le reitero que en la construcción del Zacatecas próspero, justo y seguro, usted contará con el apoyo de los Diputados de Encuentro Social.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, para su derecho de réplica si así lo desea, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidente. Sí, gracias. Señor Secretario, manifestarle, como lo dijo mi compañero Calzada, ha omitido algunas de nuestras preguntas, pero al entender la postura que le pedía de seguridad pública, justicia, que no son competentes; entonces, nada más quiero darle un dato duro donde nuestro Estado ocupa el primer lugar en secuestro, eso nos quita la tranquilidad, no nos da tranquilidad a la gente; y por consecuencia, el desarrollo se verá mermado y a la sombra de miedo de las familias que será el reclamo de los que también estamos obligados a rendir cuentas; por eso, es un mandato constitucional, y quiero recalcar y remarcar que uno de los compromisos más

fuertes que estableció el señor Gobernador en su contrato por Zacatecas fue la seguridad, en el tema de la seguridad; y también quiero pedirlo por escrito, estas líneas de acción, preguntas que le voy a volver a repetir, me refiero a lo del Informe de Gobierno, uno ¿qué se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo? Número dos, ¿qué se estableció en los programas operativos anuales? Número tres, ¿cuál fue el Presupuesto asignado? Número cuatro, ¿qué tan acordes fueron las acciones realizadas respecto a la necesidad de la población?; y número cinco, ¿cuál fue el seguimiento y la evaluación del Gobierno del Estado en turno? Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, para su derecho de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, señor Presidente. Primero que nada, quiero agradecerle, señor Secretario, por haber extendido su tiempo para dar respuestas a mis preguntas; sin embargo, lamento que lo de Salaverna se considere un caso cerrado, no quedo muy satisfecha con la respuesta de que la acción fue para salvarle la vida a los pobladores, en ese acto destruyeron un pueblo entero, no solo las casas de las familias que ahí vivían, sino que destruyeron la historia, el presente y el futuro de los pobladores de Salaverna, y sería mi único comentario; es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra para su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Solamente, solicitar la respuesta a mi pregunta; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, señor Presidente. Bueno, ya algunos compañeros Diputados tocaron temas muy urgentes por atender, por resolver sobre la industria minera, las cuales ha sido muy deplorable la postura que ha sostenido tanto el Titular del Ejecutivo como el Secretario General de Gobierno, me refiero a

los casos de Salaverna del Municipio de Mazapil y de La Colorada en el Municipio de Chalchihuites. En el caso de Salaverna, la empresa Frisco Tayahua del señor Carlos Slim, desde el 2010, pretende desplazar en contra de su voluntad a los habitantes de la comunidad a otro espacio llamado Nuevo Salaverna, una especie de unidad habitacional tipo INFONAVIT, que nada tiene que ver con las casas estilo campesino a los cuales los habitantes de Salaverna han vivido desde siempre; al principio la empresa intentaba convencer a los pobladores con falsas promesas, luego pasaron a amenazas, y desde el 2012 ha venido realizando detonaciones de explosivos en el subsuelo como método para sembrar pánico, del 2016 ha impulsado una nueva estrategia, aduce que cerca de la comunidad existe una falla geológica, si esto es cierto y es tan peligroso, nunca ha podido explicar ¿por qué sigue haciendo detonaciones de explosivos en las inmediaciones, si se supone que ello incrementa la posibilidad de que ocurra alguna catástrofe? y dos, ¿por qué no clausura los trabajos de la mina?, puesto que si como se dice, existe esa falla, se entiende que ésta está en riesgo mucho mayor para la integridad física y la vida de los trabajadores que laboran en las entrañas de las montañas, de tal manera que si ocurriera un catástrofe ellos quedarían atrapados bajo millones de toneladas de roca; no existe tal falla geológica con las características que ellos dicen, pretende más bien convertir esto en una explotación a cielo abierto; ahora bien, ante la existencia de este conflicto social, evidentemente asimétrico, el Gobierno del Estado, lejos de proteger los derechos humanos y civiles, agrarios y ambientales de los habitantes de la comunidad de Salaverna, se ha puesto de lado de la empresa, primero les quitó los servicios de educación, de preescolar, primaria y telesecundaria y les llevó al Nuevo Salaverna. Se llevó también la Clínica del IMSS, y para colmo, el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, a través de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección Estatal de Protección Civil, la Policía Estatal y Ministerial con la complicidad de la empresa ordenó la realización del operativo el 23 de diciembre del 2016, que tenía como finalidad no sólo desplazar a la fuerza a las familias que aún radican ahí, sino demoler su viviendas y edificios públicos; es decir, arrasar con todo absolutamente lo que quedaba en pie de la comunidad, afortunadamente Salaverna sigue en pie. En el caso de la Comunidad La Colorada en el Municipio de Chalchihuites, la escalada agresiva por parte de la empresa minera canadiense Plata Panamericana, en contra de la Comunidad, con la complicidad también del gobierno estatal y municipal ha sido más violenta, en el 2015 directamente la empresa minera canadiense les tiró sus casas, sin que mediara ningún proceso de diálogo, acuerdo, contrato de arrendamiento, ocupación temporal o compra-venta; es decir, fue un acto brutal de despojo, destrucción, desplazamiento, destrozos que realizó a vista del gobierno estatal, luego los obligaron a aceptar un contrato de comodato mediante el cual tuvieron que aceptar refugiarse en casas armables y desarmables propiedad de la empresa, en los cuales les prohibieron tener animales, a una comunidad que por siglos ha vivido de la ganadería y de la agricultura; y además, los tienen confinados en un área cercada con malla ciclónica, no pueden pisar lo que desde hace tiempo fue su comunidad; en el caso de Salaverna, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas documentó las violaciones cometidas por el gobierno estatal a los derechos humanos de los habitantes, tanto en el caso de La Colorada, está documentado, está tomado de las violencias de los derechos, está tomando conocimiento de las violaciones de los derechos el alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de concluir su participación, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, ya voy a concluir. En ambos casos, sus pobladores están exigiendo la restitución de sus tierras que les han sido arrebatadas por las empresas. Concluyo con las siguientes preguntas: Señor Secretario, si reconoce que en estos dos casos han sido gravemente violados los derechos humanos de los habitantes de ambas comunidades, ¿y si acepta que hasta ahora la postura y la manera como Gobierno del Estado ha manejado estos casos, ha sido desafortunada, violatoria de los derechos humanos en los casos de Salaverna, y omisa en el caso de La Colorada? y tres, ¿cuál es la postura del gobierno estatal respecto a las exigencias de estas comunidades?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretario de Gobierno Jehú Eduí Salas Dávila, ciudadano joven, y sobre todo, paisano, decirte que juventud es sinónimo de entereza, es sinónimo de responsabilidad y entusiasmo, que estoy cierta que este gran cargo lo asumirás con responsabilidad, y sobre todo, con mucha sensibilidad, que es la que hoy te caracteriza, amigo y paisano. Aterrizando un poco las preguntas que hoy tengo para este gran Secretario, ¿cuál es la postura del Poder Ejecutivo en el tema recurrente que implica el fomento de una política pública de ejercicio racional de los recursos públicos, específicamente en lo relacionado al presupuesto del Poder Legislativo y sus distintas modalidades en la búsqueda de reducir el costo que el día de hoy representa este Poder Legislativo? Como segunda pregunta, ¿qué sugiere la Secretaría General de Gobierno ante la problemática municipal de los despidos injustificados posteriores, pago de laudos en juicios laborales que generalmente los ganan los trabajadores?, y como última pregunta, estimado Secretario, ante la problemática suscitada en los municipios del Estado, donde un gran número de ellos solicitan un rescate financiero ¿qué sugiere usted, desde la Secretaría General de Gobierno, la cual hoy representa, se pueda hacer ante la imposibilidad de poder hacerlo desde el Gobierno del Estado? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Entiendo, amigo Secretario, que usted tiene escasos días en su cargo; sin embargo, y debido a que no escuché ningún planteamiento o trabajo concreto sobre el tema del abigeato o el robo de ganado, como comúnmente lo mencionamos, déjeme decirle, Secretario, que en la zona sur del Estado de Zacatecas es uno de los delitos más preocupantes que tienen los productores, y creo que no ha de ser la excepción en el resto del Estado de Zacatecas; ha habido casos, amigo Secretario, que en esa zona, hasta en una sola noche se han perdido hasta 80 cabezas de ganado a un solo productor. Cuando tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal en el período 2013-2016, a través de las reuniones de seguridad intermunicipal implementamos algunas estrategias, que si bien, dieron algunos resultados, no fueron del todo satisfactorios, como fue la ubicación y desmantelamiento de los rastros clandestinos. Mi pregunta concreta amigo Secretario, sería si usted tiene ya en su agenda de trabajo para el período que está iniciando el tema del abigeato como prioridad; si no es así, exhortarlo, Secretario, para que ponga sobre la mesa este delito tan recurrente y tan preocupante que hemos tenido en el Estado de Zacatecas, me parece imprudente e ilógico que no se esté contemplando o que no se haya mencionado, ha sido una preocupación constante y lo seguirá siendo, amigo Secretario, ojalá pudieras ponerlo sobre la mesa en el caso de que no lo tengas, exhortarte para que sea un delito que se pueda tener en cuenta como prioridad en el corto, en el largo y en el mediano plazo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora corresponde el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Hemos escuchado, tanto en el Informe como hoy con el señor Secretario, las acciones que se han emprendido tratando de mitigar un poco el estado de inseguridad que hemos vivido en todo Zacatecas y en todo el país; quisiera muy concretamente preguntarle Secretario, ¿qué resultados nos han dado, positivos, obviamente, el Sistema de video vigilancia y de inteligencia que ha implementado el gobierno actual en nuestra Entidad? Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora me corresponde hacer uso de la voz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si bien es cierto hemos hablado, y sin duda, es una gran prioridad el tema de la prevención del delito, y hemos escuchado algunas de la estrategias, algunas de las acciones que se han estado realizando, por supuesto, enfocadas a tener en esta materia, obviamente, la prevención; pero vaya, creo que vale la pena trabajar en torno a un programa transversal de prevención del delito, hoy actualmente la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría, tiene acciones enfocadas a este tema, la Secretaría de la Mujer tiene acciones enfocadas también en la prevención del delito; sin duda, la gran parte de las acciones que realiza el Instituto de la Juventud, también enfocadas a ello, y obviamente el INCUFIDEZ; de igual manera, la Secretaría de Seguridad Pública, así como la SEDESOL Estatal, a través de los centros de desarrollo humano, la Secretaría de Educación y los municipios del Estado, ¿por qué no trabajar en un programa transversal?, en un programa, donde todos estemos trabajando en estos temas de manera específica, y no hacer esfuerzos aislados, no hacer presupuestos, obviamente también aislados, donde cada dependencia tiene sus propias estrategias, donde cada dependencia al igual tiene su propia normatividad para realizar estas distintas acciones; sin duda, el tema de la prevención todos apostamos a ello, todos queremos, vaya que este trabajo se refleje, y se refleje de manera importante, de manera contundente, y esto por supuesto, en beneficio de la población; vaya el comentario, señor Secretario, de trabajar de manera coordinada, de manera permanente en un trabajo transversal teniendo estrategias únicas y todos los recursos enfocados precisamente a este tema, que sin duda, es de gran importancia. Dos temas que sin duda aquí han retomado algunos de los compañeros Diputados, me gustaría también preguntar, me gustaría también preguntarle ¿qué se está haciendo, efectivamente, en el caso de la comunidad de Salaverna?, estamos esperando a que un juez determine, ¿qué se está realizando a través del amparo que realizó esta comunidad? o bien, si tenemos o mantenemos una mesa de diálogo permanente con la comunidad a sabiendas de que efectivamente, esta población está en riesgo y de nuevamente sus pobladores también están en riesgo de algún colapso por los trabajos que se siguen realizando, y nuevamente no podemos poner en riesgo las vidas humanas. De igual manera, señor Secretario, preguntarle la estrategia, ¿qué estrategia se está realizando en torno a todos los ejidos vecinos de la minera Peñasquito, porque sin duda se han tenido algunas dificultades de igual manera de manera permanente con todos los ejidos, al igual que con el grupo de transportistas que trabaja en esta región, y donde obviamente, sin duda, este grupo de transportistas, todos o su gran mayoría de estos ejidos y del propio municipio, que son en sí los que detonan la actividad económica del municipio, esto porque va en gran medida todo el recurso que ellos ganan se queda en Mazapil, porque viven en Mazapil, trabajan en Mazapil, y efectivamente, toda la riqueza de estos grandes consorcios, de ellos sale toda la riqueza de nuestro país; también, preguntarle si tenemos mesas de diálogo permanente con estos ejidos vecinos, y obviamente, con el Sindicato de Transportistas. Sería cuanto, y ahora le corresponde, señor Secretario, hasta por 20 minutos para dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos Diputados, Tiene la palabra, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Adelante, Señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Voy a permitirme contestar la pregunta de la Diputada Lizbeth Márquez, que por cuestión de tiempo no pude responder en el bloque anterior, concretamente en la situación de los exbraceros; comentarle, Diputada, que durante los últimos año se han entregado apoyos a exbraceros o familiares de los mismos, del Fondo de Apoyo Solidario para Exbraceros, precisamente, la entrega es a través de la Secretaría de Finanzas, previa integración y validación de un expediente por parte de la Secretaría del Zacatecano Migrante y la Secretaría de la Función Pública, hay otros grupos de exbraceros, producto de condiciones políticas concretas en cada región; sin embargo, los apoyos, con independencia de esta condición, los apoyos son de dos mil pesos, este año la bolsa de cinco millones de pesos y la gestión que se da para el otorgamiento de estos apoyos económicos será durante los cuatro primeros meses del año; es necesario revisar el Fondo, definitivamente, su pertinencia, su operatividad, su efectividad, todo ello aunado a la propia rentabilidad social del fondo que se compone con una participación del gobierno estatal, y que durante muchísimos años ha venido operando y trabajando con bolsas que se destinan en el propio Gobierno Federal. Por otro lado, parece necesario revisar la posición que tendrá el Gobierno Federal, también a partir del próximo año, en torno de la pertinencia de continuar con el programa para asumirnos ante esta condición como un gestor ante la federación; o bien, establecer en el propio presupuesto de egresos del próximo año una condición necesaria para poder continuar con el desarrollo de este programa. Quiero comentarle también que las organizaciones de exbraceros en el Estado han pedido que el Gobierno del Estado intervenga para abrir puertas en el Congreso de Unión, instancias federales como la Secretaría de Gobernación para que puedan exponer ante instancias sus argumentos, a fin de que sigan los apoyos para esta franja social; además, el fondo solidario que se presta a posibles actos de corrupción, tenemos la experiencia de varios asuntos que derivan en la necesidad de analizar la pertinencia del fondo, algo que podrá ser analizado y discutido también en el seno de esta Legislatura. Esta es la condición que mantiene hasta esta fecha la política del programa de apoyo a exbraceros. A la réplica o al mensaje con réplica que me hacía el Diputado Javier Calzada, Diputado, cuente con la total disposición de la Secretaría General de Gobierno para presentar, el día que ustedes lo estimen conveniente, el proyecto integral del modelo de transporte público, que debo decirle además, ha sido abordado en reuniones públicas con los concesionarios en dos ocasiones y que incluso se ha llevado a cabo una feria para ver las opciones de modelos de transporte. Con todo gusto le hago llegar el detalle por escrito, además de mi disposición de poder responder a sus otras preguntas de forma escrita. Refiriéndome ahora a la pregunta que me hace la Diputada Alma Dávila y que guarda relación con la inquietud que también en vía de réplica nos hace saber la Diputada Gaby Pinedo, me quiero referir a la condición que hemos detectado, cuáles han sido las acciones que hemos visto, los diagnósticos que hemos generado en el caso de Salaverna y en el caso de La Colorada; concretamente para el caso de Salaverna, precisar Salaverna es una comunidad que se encuentra a 10 kilómetros de la entrada de la cabecera municipal de Mazapil, esta comunidad es colindante con la minera Tayahua de grupo FRISCO, desde la llegada de la empresa y hasta la fecha se han dado diversos momentos históricos entre la población comunitaria y la minera, necesariamente debemos enmarcar el asunto en varios escenarios: el primero en el

conocimiento que la actividad minera es una materia regulada nuevamente por una competencia federal, tanto concesiones, permisos, explotaciones, inclusive la relación laboral que se lleva entre las empresas de exploración o explotación minera son competencia de la autoridad federal; en el caso de esta última, las juntas federales de conciliación y arbitraje. En un segundo punto tiene que ver con la tenencia de la tierra, tanto de la empresa como de la comunidad; y un tercer escenario debe ser considerado desde el punto claro y serio de la existencia de una falla geológica que está documentada mediante dictamen pericial, y que debo precisar, se encuentra también como parte de las constancias que integran la queja en la Comisión de Derechos Humanos, que ha sido sustanciada y por la que se ha dado cuentas en esta tribuna por parte de la Secretaría General de Gobierno en anteriores ocasiones, lo cual establece una posibilidad de riesgo de derrumbe de las edificaciones existentes en la población, lo cual nos hace a nosotros como autoridad estatal responsable de las condiciones de desastre e incluso de Protección Civil, estar atendiendo esta parte de la problemática y hacernos parte en la medida que nos ha sido solicitado por parte de los habitantes de la comunidad, la interlocución, la intermediación con la empresa minera. Se ha abordado el tema por la opinión pública, haciendo una mezcla de los temas, de las condiciones, de los puntos que exponemos, una circunstancia que ha tenido algunas fallas de origen en la percepción de la información ya que las..., insisto, las relaciones, la parte de la regulación y la facultad de la potestad legal para regular e interceder en estos conflictos, tanto de naturaleza laboral como de tenencia y propiedad de la tierra son también de naturaleza ejidal, de naturaleza federal; en este sentido, quiero precisar con toda claridad que la intervención que se ha dado por parte del Gobierno del Estado, por parte de la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Protección Civil ha sido orientada o ha sido encaminada de salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes en todo momento; para nosotros como Gobierno del Estado, el diálogo y la interlocución y los acuerdos generados históricamente de hace bastantes años entre la empresa y los habitantes de Salaverna, son asuntos que deben de conducirse en las instancias federales correspondientes con un acompañamiento y con una interlocución efectiva y oportuna del Gobierno del Estado, bajo una intención clara de coadyuvar en el entendimiento y la normalidad de convivencia entre las dos partes. Existen, han existido y existirán muchas versiones respecto de la necesidad de la empresa de ampliar su operación a cielo abierto, en donde en parte se encuentra ubicado el poblado de Salaverna, tampoco para nadie es desconocido que la empresa construyó ya una colonia donde, que denominó nueva Salaverna y que en las negociaciones con los pobladores reubicó a 58 familias y que desde el año 2012 en el antiguo Salaverna sólo quedaban 36 familias, ahora se dice que hay 16 familias y otras versiones sostienen que permanecen solamente 12 familias. Para el Gobierno del Estado los asuntos relativos a los acuerdos generados entre los pobladores y la empresa son temas que tenemos que intervenir privilegiando el acuerdo que han tenido entre estas partes, mismo que son de tiempo atrás y que en el caso de la tenencia de la tierra resultan temas que el Gobierno Federal tendrá la obligación de conocer y resolver en las vías del diálogo y el entendimiento, desde el procedimiento administrativo o incluso en la decisión jurisdiccional que tenga a bien emitir un tribunal agrario, en el caso de la propiedad de la tierra. En el tercer escenario, que tiene que ver con la salvaguarda de la integridad de los todavía habitantes de la comunidad de Salaverna, y que hemos dejado en claro que está con esta condición, seguiremos, como hemos seguido durante estos dos años, con las puertas y ventanas abiertas en la Secretaría General de Gobierno, sigue siendo un tema de Derechos Humanos de primera importancia para esta administración, y seguiremos, insisto, insistiendo en que pueda llevarse a la instancia necesaria y que pueda prevalecer un entendimiento y un

acuerdo equilibrado entre estas dos partes. En el caso de La Colorada, la Minera Plata Panamericana adquirió en 1998 los predios donde explota la concesión minera, en una superficie de mil 150 hectáreas, en donde dicha tierra habitaban personas, precisamente en la comunidad de La Colorada, quienes señalan que son terrenos federales, y la comunidad reclama mediante litigio en el Tribunal Comunitario Agrario una condición de propiedad, una disputa de propiedad sobre un terreno que implica una propiedad, un régimen de propiedad ejidal, un régimen de propiedad que está normado por la norma federal, y que tiene, insisto, la competencia también de las autoridades federales para resolverlo. La mina construyó una unidad habitacional y se realizó contratos de comodato para la gente y las familias que ya habitaban, además de generar fuentes de empleo; de igual forma, se platicó con los trabajadores de algunos otros lugares, dichos contratos de comodato fueron por tiempo indefinido para que pudieran estar lo más cercanos a su lugar de trabajo. Según censo realizado por la Subsecretaría de Concertación y Atención Ciudadana viven dentro de la comunidad de La Colorada, 45 familias oriundas, con 30 de las cuales se puede establecer una conversación y solo cinco se mostraron inconformes con la empresa minera, el resto manifestó una conformidad con el desarrollo económico que se lleva en esta zona. El manejo de atención que se ha tenido por parte de la Secretaría de Gobierno ha sido, insisto, y vuelvo a recalcar de interlocución, de intermediación entre las empresas mineras y los grupos de las comunidades para tratar de generar condiciones lo más propicias en el ámbito de los esfuerzos locales que se llevan a cabo por parte de la Dirección de Protección Civil, de garantizar en todo momento el bienestar, la vida y seguridad de las personas que ahí radican; y esa seguirá siendo la premisa fundamental, colaborar para el entendimiento, el diálogo entre estas partes y en las capacidades del Estado y en las atribuciones legales con que cuente, poder generar toda la infraestructura o toda la gestoría que sea necesaria ante los niveles de autoridad que sean competentes. A la pregunta de la Diputada Karla Valdéz, sobre la apreciación de un particular de los presupuestos que habrán de desarrollarse en próximos días, en próximos meses, creo que como ha sido una política nacional, como ha..., y en relación a la reciente aprobación de una norma de carácter general que se vio en el Congreso de la Unión, donde se establecen medidas muy concretas de racionalización del gasto, la postura del Gobierno del Estado será siempre también acortar las medidas, acortar las políticas a una condición de menor costo del servicio público, sin comprometer en ningún momento la calidad y la eficacia de los servicios que se prestan; estamos convencidos que podemos hacer más con menos recursos y bajo esa premisa, creo que seremos un aliado incondicional de toda política y toda Iniciativa que tenga por objeto buscar un ahorro, buscar una eficacia, en materia de gasto público; para efecto de los despidos injustificados que se están dando o que se prevén puedan darse en distintos municipios por consecuencia de cambios de administración, creo que tenemos la obligación de revisar la estructura de una norma que fue construida bajo una condición social diferente, tengo que decir que en la apreciación personal, en la visión que tenemos desde Gobierno del Estado debemos valorar la necesidad de corregir una falla que de origen puede parecer, puede catalogarse como de tipo estructural, que es precisamente la facilidad o las condiciones que tienen un servidor público de confianza que inicia a colaborar con una administración pública, de poder contar con los mismos derechos y estabilidad en el empleo que tiene un trabajador de base; creo que el modelo debe ser revisado, creo que la ley tiene que ser orientada a las nuevas necesidades y a los nuevos reclamos que se generan en Zacatecas; es insostenible en este momento la condición económica y el compromiso económico que se generan administración tras administración por parte de laudos laborales, tenemos la obligación, insisto, de revisar la pertinencia y la necesidad de un nuevo modelo de justicia laboral burocrática. En relación al

rescate financiero a municipios, desde el Gobierno del Estado nos hemos asumido como aliados y gestores de todos los municipios para llevar al Gobierno Federal, a las instancias que sean necesarias las peticiones de las necesidades y reclamos que nos hacen los municipios, tenemos la necesidad de orientar, insisto, la necesidad o la vocación del modelo de distribución del gasto público que se genera desde la propia Ley de Coordinación Fiscal a nivel federal, tenemos que darle a los municipios los recursos públicos que sean acordes a las responsabilidades constitucionales que asumen, que afrontan día con día; ellos son los responsables, los primeros respondientes de las necesidades inmediatas cotidianas que tienen todos los ciudadanos, y bajo esa lógica y con ese entendimiento, creo que vale la pena hacer una y las reflexiones que sean necesarias en torno al modelo de distribución financiera que se lleva a cabo desde el nivel federal y que se reproducen en la mayoría de las entidades federativas. A la pregunta del Diputado Guadalupe Correa, sobre la forma en la que estamos afrontando desde la instituciones públicas del Gobierno del Estado, en la grave problemática que se da del robo de ganado, sobre el abigeato, quiero precisarle, Diputado, que se creó hace dos meses aproximadamente un grupo de coordinación local en el que participa la XI Zona Militar, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la SECAMPO, la gendarmería federal, asociaciones de criadores de razas puras y asociaciones ganaderas, y además, de la Fiscalía Federal de Justicia. Desarrollamos ya un trabajo conjunto para atender el tema, actualmente hemos visitado rastros, asociaciones ganaderas para conocer el grado de incidencia, hemos capacitado a policías estatal y federal, y a Ejército para conocer guías de traslado de ganado y detectar semovientes robados, esas son las acciones concretas que se han estado emprendiendo para atender esta condición de delito de robo de ganado. A la pregunta del Diputado Pedro Martínez, en relación a los resultados que ha generado el Sistema de video vigilancia, quiero, a reserva de mayor información que pueda ser precisada por el Secretario de Seguridad Pública, hablarle de algunos resultados, de algunos indicadores en materia de tecnología, de equipamiento para hacerle frente a la actividad criminal; Zacatecas se encuentra hoy como el primer lugar a nivel nacional en recuperación de vehículos con reporte de robo, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS, con corte agosto de 2018, estos son los resultados que están generando ya la inversión en tecnología que ha sido posible en estos dos años por parte del Gobierno del Estado, y que desde el Poder Legislativo ha sido apoyada en todo momento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le suplico, si puede concluir su participación.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Concluyo, Diputado. Por último, en la respuesta que me hace el Presidente de la Mesa, sobre la Secretaría General de Gobierno es y seguirá siendo un espacio de diálogo franco, abierto, siempre que se nos ha solicitado ahí han estado las puertas abiertas de la Secretaría para todos los actores. Sobre los bloqueos de la Mina Peñasquito, le pido Diputado, por obvio del exceso de tiempo en la respuesta, me permita hacerle llegar la respuesta por escrito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde hacer uso de la voz, de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Presidente. Bueno, pregunto nuevamente al señor Secretario, entonces usted, señor Secretario, ¿no reconoce la violación de los derechos humanos de las personas que viven en estas zonas mineras?, en el caso de que fuese cierto que existe una falla geológica en este espacio de Salaverna y que es tan peligrosa ¿por qué nunca han podido explicar?, ¿por qué siguen haciendo detonaciones de explosivos en las inmediaciones, si se supone que ello incrementa la posibilidad de que efectivamente ocurra una catástrofe, y ¿por qué no clausuran los trabajos de la mina?, si como se dice, existe esa falla, se entiende que ésta se encuentra en un riesgo mayor para las personas que ahí trabajan. Y bueno, para el caso de la Mina de San Martín, Sombrerete, el Sindicato de Mineros, el verdadero, ha facilitado a los medios de comunicación el acta de defunción de uno de los presuntos trabajadores que solicitaron la reapertura, quien volvió de la tumba pues, su muerte ocurrió un año y medio antes de que se celebrara la Asamblea, ¿cómo es que como Coordinador General Jurídico, el Secretario General de Gobierno, cómo puede vigilar pues, que los trabajos de registro de las notarías sean auténticas, porque para el caso de la Notaría número 18 de Sombrerete, ¿ante quién compareció este minero muerto para manifestar su interés en volver a trabajar en la Mina de San Martín?, ¿cómo se transparentará el trabajo de los notarios en esta nueva etapa de la Secretaría General ahora a su cargo? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz para su derecho de réplica, si así lo desea, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputado Presidente. Me queda clara la postura que tiene el Ejecutivo y el Secretario de Gobierno ante cada una de las respuestas que se midió en este momento, me queda claro que estar en un lugar de toma de decisiones es complicado; por eso, exhorto, y sobre todo, invito a cada uno de los Legisladores que nos encontramos aquí, que lejos de preocuparnos, ahora hay que ocuparnos en cada una de las tareas que nos corresponde. México nos necesita a todos, Zacatecas nos ocupa a todos. Me llama la atención, y sobre todo, quiero hacer un addendum porque he escuchado a varios de mis compañeros acerca de los embarazos juveniles; como médico me sensibilizo a esta responsabilidad, decirles que la base de todo en la salud es la prevención; es por ello, que hay que ocuparnos en un programa de acción para poder, sobre todo, salvaguardar la vida y el potencial que tiene estos embarazos juveniles, ya que apostarle a la prevención es apostarle a que en todo nos vaya bien, apostarle a la prevención es apostarle a que como Poder Legislativo tomemos también el papel que nos corresponde. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz, para su derecho de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, al Diputado J. Guadalupe Correa Valdez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente. Agradezco, señor Secretario, su respuesta a mi pregunta; sin embargo, creo que para plantear un tema de coordinación regional en el tema del abigeato o en el Estado de Zacatecas, también sería necesario, señor Secretario, el implementar una estrategia de identificación a través del SINIIGA para el tema del abigeo, esa sería mi sugerencia, que el tema del abigeo salga más rápido para que los productores puedan tener más certeza de identificar sus animales de una manera más expedita y oportuna, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Señor Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, para su derecho de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Nada más, yo creo el logro que menciona el Señor Secretario con la video vigilancia y otras medidas que se han tomado, creo que son importantes; pero también nos dice que hay que, que esta no es la única acción que se debe de tomar sino que va aunada, es una de las varias que se tienen que tomar en ese sentido, creo que como bien lo expresó el señor Gobernador, es algo que se tiene que ir fortaleciendo, pero a la vez ir tomando medidas legales también o modificaciones a los Códigos respectivos que permitan ir fortaleciendo estas acciones que se están dando. Nada más agradecer, y bueno, creo que como Congreso estamos conscientes del reto que esto implica la inseguridad en el Estado, y que estamos en esa disposición de coadyuvar para ir mitigando un poco este flagelo de la sociedad. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora me corresponde el uso de la voz, hasta por tres minutos, para mi derecho de réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Nada más hacer el comentario, señor Secretario. Felicitarle por su nombramiento, sin duda, un reto muy importante, un reto personal, pero sobre todo, un reto para el Estado de Zacatecas. El conducir la política interior, sin duda, requiere de mucho trabajo, de mucha sensibilidad; y obviamente, decirle que cuenta con este Poder Legislativo para que las cosas se hagan y se hagan bien, sin duda, somos corresponsables en este quehacer; y obviamente, nosotros como Diputados dispuestos a hacer lo que nos toca. Felicitarle, señor Secretario, agradecerle su presencia en esta Comparecencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con lo anterior, damos por concluida las intervenciones del ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, así como de los ciudadanos Diputados. Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su Comparecencia con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia a usted y a sus colaboradores que lo acompañan. Solicito a la Comisión de Cortesía que al término de la Sesión, se sirvan acompañar de su salida de este Recinto a nuestro distinguido invitado. Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, a las 16 horas con 30 minutos de esta misma fecha, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

RAÚL ULLOA GUZMÁN